

## **CONTENIDO**

### **Informes**

De la Comisión de Asuntos Migratorios, tercero semestral de labores, que comprende el lapso de septiembre de 2025 a febrero de 2026

## Anexo III

**Miércoles 1 de abril**



COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

# TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE 2025 • FEBRERO 2026



## **Contenido**

<b>I. Datos Generales .....</b>	<b>1</b>
<b>II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados.....</b>	<b>8</b>
<b>III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo. ....</b>	<b>18</b>
<b>IV. Resumen de las Actas de las reuniones celebradas. ....</b>	<b>24</b>
<b>V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.....</b>	<b>46</b>
<b>VI. Relación de documentos, opiniones e informes generados.....</b>	<b>51</b>
<b>VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional .....</b>	<b>53</b>
<b>VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos .....</b>	<b>58</b>
<b>IX. Resumen de otras actividades desarrolladas.....</b>	<b>62</b>
<b>X. Aplicación y Destino de los Recursos Económicos. ....</b>	<b>82</b>

## **I. Datos Generales**

### **Fundamento Legal**

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura presenta el **Tercer Informe Semestral de Actividades**, correspondiente al periodo comprendido del **1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026**, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen el funcionamiento de los órganos legislativos federales del Congreso de la Unión.

En primer término, el presente informe se sustenta en el **artículo 6º, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que consagra el derecho fundamental de acceso a la información pública. Asimismo, se elabora en observancia de lo establecido por la **Ley Orgánica del Congreso General**, cuyo artículo 45, numeral 6, inciso b), mandata a las Comisiones Ordinarias la obligación de rendir informes semestrales sobre el desarrollo de sus actividades. De igual manera, el **Reglamento de la Cámara de Diputados**, en sus artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165, dispone que las Comisiones deben redactar, aprobar, remitir y difundir sus informes semestrales, como un mecanismo esencial de transparencia institucional y rendición de cuentas.

### **Objetivo General de la Comisión**

El objetivo central de la Comisión consiste en garantizar que la política migratoria de México se rija por los principios de seguridad, dignidad humana y respeto irrestricto a los derechos

humanos, tanto para las personas migrantes extranjeras en territorio nacional como para las y los connacionales que residen en el exterior o retornan al país.

Para ello, la Comisión formula y evalúa propuestas legislativas, dictamina iniciativas y minutas en materia migratoria, genera opiniones técnicas, mantiene comunicación con dependencias federales, organismos internacionales y organizaciones civiles, y da seguimiento al ejercicio presupuestal y al funcionamiento institucional de las autoridades responsables de la gestión migratoria.

### **Integración**

Durante el periodo que se reporta, la Comisión de Asuntos Migratorios mantuvo su estructura general; no obstante, se registró una modificación en su integración. El 12 de febrero de 2026, la Junta de Coordinación Política notificó, mediante publicación en la Gaceta Parlamentaria, la baja de la diputada Haidyd Arreola López (Morena), misma que quedó asentada en el registro parlamentario correspondiente al segundo año legislativo.

Este ajuste no afectó la operación regular de la Comisión ni la conducción de sus trabajos parlamentarios, dado que se mantuvo el quórum reglamentario y la pluralidad de grupos parlamentarios dentro del órgano legislativo.

La presidencia continuó a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, acompañada por doce secretarías integradas por representantes de los grupos parlamentarios PRI, Morena, PAN, PVEM, PT y MC, sí como por las y los integrantes registrados en el mecanismo de pluralidad. Los miembros continuaron desempeñando sus funciones en sesiones de Junta Directiva, Reuniones Ordinarias y actividades de diplomacia legislativa, lo que permitió consolidar el seguimiento a

temas prioritarios como acceso a derechos de connacionales en retorno, protección de personas migrantes en tránsito, movilidad laboral, reforzamiento institucional en frontera sur, y análisis del marco jurídico aplicable.

Las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Asuntos Migratorios durante el periodo que se reporta:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO	ALTA	BAJA
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>					
Marcela Guerra Castillo	Presidenta	PRI	Nuevo León	30 / oct / 2024	
Eduardo Castillo López	Secretario	MORENA	Puebla	30 / oct / 2024	
Dellamaria Gonzalez Flandez	Secretaria	PVEM	Chiapas	30 / oct / 2024	
Víctor Adrián Martínez Terrazas	Secretario	PAN	Morelos	30 / oct / 2024	
Nora Yessica Merino Escamilla	Secretaria	PT	Puebla	30 / oct / 2024	
Nadia Navarro Acevedo	Secretaria	PRI	Puebla	30 / oct / 2024	
Gildardo Pérez Gabino	Secretario	MC	Edo. México	30 / oct / 2024	
Aniceto Polanco Morales	Secretario	MORENA	Guerrero	30 / oct / 2024	
Diego Ángel Rodríguez Barroso	Secretario	PAN	Guanajuato	30 / oct / 2024	
Nadia Yadira Sepúlveda García	Secretaria	MORENA	Jalisco	30 / oct / 2024	
María Damaris Silva Santiago	Secretaria	MORENA	Michoacán	30 / oct / 2024	
Roselía Suárez Montes de Oca	Secretaria	MORENA	Michoacán	30 / oct / 2024	
Rosa Irene Urbina Castañeda	Secretaria	MORENA	Chiapas	30 / oct / 2024	
<b>INTEGRANTES</b>					
Adolfo Alatríste Cantú	Integrante	PVEM	Puebla	30 / oct / 2024	
Miguel Alejandro Alonso Reyes	Integrante	PRI	Zacatecas	30 / oct / 2024	
Haidyd Arreola Lopez	Integrante	MORENA	Jalisco	30 / oct / 2024	12 / feb / 2026
O'ga Leticia Chávez Rojas	Integrante	MORENA	Nuevo León	30 / oct / 2024	
César Israel Damián Retes	Integrante	PAN	Baja California	30 / oct / 2024	
María Isidra De la Juz Rivas	Integrante	PT	Cd. de México	30 / oct / 2024	
Blanca Leticia Gutiérrez Garza	Integrante	PAN	Tamaulipas	30 / oct / 2024	
José Manuel Hinojosa Pérez	Integrante	PAN	Michoacán	30 / oct / 2024	
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Integrante	PT	Coahuila	30 / oct / 2024	
Jonathan Puertos Chimalhua	Integrante	PVEM	Veracruz	30 / oct / 2024	
Jessica Ramírez Cisneros	Integrante	MORENA	Veracruz	30 / oct / 2024	

*Junta Directiva*



**Presidenta**  
**Marcela**  
**Guerra Castillo**  
Nuevo León



**Secretario**  
**Eduardo**  
**Castillo López**  
Puebla



**Secretaria**  
**Delia María**  
**González Flandez**  
Chiapas



**Secretario**  
**Víctor Adrián**  
**Martínez Terrazas**  
Morelos



**Secretaria**  
**Nora Yessica**  
**Merino Escamilla**  
Puebla



**Secretaria**  
**Nadia**  
**Navarro Acevedo**  
Puebla



**Secretario**  
**Gildardo**  
**Pérez Gabino**  
Estado de México



**Secretario**  
**Aniceto**  
**Polanco Morales**  
Guerrero



**Secretario**  
**Diego Ángel**  
**Rodríguez Barroso**  
Guanajuato



**Secretaria**  
**Nadia Yadira**  
**Sepúlveda García**  
Jalisco



**Secretaria**  
**María Damaris**  
**Silva Santiago**  
Michoacán



**Secretaria**  
**Roselía Suárez**  
**Montes de Oca**  
Michoacán



**Secretaria**  
**Rosa Irene**  
**Urbina Castañeda**  
Chiapas

*Integrantes*



  
**Integrante**  
**Adolfo**  
**Alatríste Cantú**  
Puebla



  
**Integrante**  
**Miguel Alejandro**  
**Alonso Reyes**  
Zacatecas



  
**Integrante**  
**Haidyd**  
**Arreola Lopez**  
Jalisco



  
**Integrante**  
**Olga Leticia**  
**Chávez Rojas**  
Nuevo León



  
**Integrante**  
**Cesar Israel**  
**Damián Retes**  
Baja California



  
**Integrante**  
**María Isidra**  
**De la Iuz Rivas**  
Ciudad de México



  
**Integrante**  
**Blanca Leticia**  
**Gutiérrez Garza**  
Tamaulipas



  
**Integrante**  
**José Manuel**  
**Hinojosa Pérez**  
Michoacán



**Integrante**  
**Brigido Ramiro**  
**Moreno Hernández**  
**Chiapas**



**Integrante**  
**Jonathan**  
**Puertos Chimalhua**  
**Veracruz**



**Integrante**  
**Jessica**  
**Ramírez Cisneros**  
**Veracruz**

**II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados.**

<b>Expediente:</b>	3324
<b>Asunto:</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XVII, XVIII y XIX del artículo 2o. y se reforma el artículo 59 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, se reforma la fracción XI del artículo 109 de la Ley de Migración y se reforma la fracción III del artículo 1 y la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de diversidad.
<b>Proponente:</b>	Diputada María Damaris Silva Santiago
<b>Presentación:</b>	23 septiembre 2025
<b>Turno:</b>	Comisiones unidas; Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios, con opinión de Diversidad.
<b>Recepción:</b>	24 septiembre 2025
<b>Sinopsis:</b>	Agregar la definición de Género, Orientación Sexual y Expresión de género. Definir que, no se discriminará por causa de origen étnico o nacional, género u orientación sexual, expresión de género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquiera otra que tenga como efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de sus derechos.
<b>Estatus:</b>	Pendiente

<b>Expediente:</b>	3440
<b>Asunto:</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 52 de la Ley de Migración.
<b>Proponente:</b>	Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso
<b>Presentación:</b>	30 septiembre 2025
<b>Turno:</b>	Comisión de Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	01 octubre 2025
<b>Sinopsis:</b>	Permitir al visitante trabajador fronterizo el solicitar la renovación de su permiso, siempre que acredite la continuidad de la relación laboral y presente su solicitud dentro de los 60 días naturales previos al vencimiento del documento migratorio vigente, en los términos que establezca el reglamento correspondiente.

**Estatus:** Dictamen en sentido positivo con modificaciones, aprobado en la duodécima reunión ordinaria de la comisión

**Expediente:** 3460

**Asunto:** **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible.

**Proponente:** Diputada Marcela Guerra Castillo

**Presentación:** 30 septiembre 2025

**Turno:** Comisión de Asuntos Migratorios

**Recepción:** 01 octubre 2025

**Síntesis:** Precisar que el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias deberá facilitarse a través del acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible, en sus tres órdenes de gobierno.

**Estatus:** Dictamen en sentido positivo con modificaciones, aprobado en la duodécima reunión ordinaria de la comisión

9

**Expediente:** 3461

**Asunto:** **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, en materia de tarjeta de visitante trabajador fronterizo.

**Proponente:** Diputada Marcela Guerra Castillo

**Presentación:** 30 septiembre 2025

**Turno:** Comisión de Asuntos Migratorios

**Recepción:** 01 octubre 2025

**Síntesis:** Agregar como atribución de la Secretaría de Gobernación, el definir entidades federativas habilitadas para ejercicio de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo a nivel nacional. Permitir que, en su calidad de visitante trabajador fronterizo, se autorice al extranjero que sea nacional de los países con los cuales el Estado Unidos Mexicanos comparte límites territoriales, a permanecer hasta por dos años en cualquier entidad federativa que determine la Secretaría de Gobernación mediante decreto. Contemplar la renovación de manera libre de la Tarjeta de visitante Trabajador Fronterizo, si el trabajador mantiene la relación laboral.

**Estatus:** Dictamen en sentido positivo con modificaciones, aprobado en la duodécima reunión ordinaria de la comisión

<b>Expediente:</b>	<b>3503</b>
<b>Asunto:</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 31 de la Ley de Migración, en materia de atención y prevención del delito
<b>Proponente:</b>	Diputada Clara Cárdenas Galván
<b>Presentación:</b>	01 octubre 2025
<b>Turno:</b>	Comisión de Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	02 octubre 2025
<b>Síntesis:</b>	Integrar la atención y prevención, de la violencia en contra de la mujer migrante, estará a cargo de la Secretaría de las Mujeres. Considerar entre otras la opinión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para la supresión de los lugares destinados al tránsito internacional de personas.
<b>Estatus:</b>	Pendiente
<b>Expediente:</b>	<b>3533</b>
<b>Asunto:</b>	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos decimocuarto y decimoquinto del artículo 2 de la Ley de Migración en materia de principios de política migratoria
<b>Autor:</b>	Diputada María Damaris Silva Santiago
<b>Presentación:</b>	01 octubre 2025
<b>Turno:</b>	Comisión de Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	02 octubre 2025
<b>Síntesis:</b>	Añadir que la política migratoria del Estado mexicano se sustentará bajo el principio de progresividad, garantizando los derechos humanos de las personas migrantes, y el interés superior de la niñez de respeto por la diferencia y la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad, y la condición humana y de atención preferente.
<b>Estatus:</b>	Pendiente
<b>Expediente:</b>	<b>3739</b>
<b>Asunto:</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 99 de la Ley de Migración
<b>Autor:</b>	Diputada María Isidra De la Luz Rivas
<b>Presentación:</b>	14 octubre 2025
<b>Turno:</b>	Comisión de Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	15 octubre 2025
<b>Síntesis:</b>	Incorporar dentro de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Establecer que la presentación de los extranjeros adultos en estaciones migratorias, en tanto se determina su

situación migratoria en territorio nacional, deberá realizarse en cumplimiento a protocolos expedidos por el Instituto Nacional de Migración, que establezcan los principios bajo los cuales se atenderá a las personas migrantes, en apego al respeto de los derechos humanos, no discriminación, perspectiva de género, equidad e interés superior de la niñez, con especial atención a grupos vulnerables.

**Estatus:** Pendiente

**Expediente:** 3762

**Asunto:** **Iniciativa** con proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII al artículo 54 de la Ley de Migración y se reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Derechos.

**Autor:** Congreso del Estado de Nuevo León

**Presentación:** 15 octubre 2025

**Turno:** Comisión de Asuntos Migratorios

**Recepción:** 15 octubre 2025

**Síntesis:** Incluir en la condición de residente permanente, al extranjero migrante en situación de vulnerabilidad con motivo de políticas de control migratorio internacional en estados cuyo tránsito implica el territorio nacional como última instancia para alcanzar el país de destino, éste no pague los derechos por los servicios contenidos en esta Sección los extranjeros, cuando se encuentre en la situación antes señalada.

**Estatus:** Pendiente

**Expediente:** 3937

**Asunto:** **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma los artículos 37 y 52, fracción IV, de la Ley de Migración, para modificar la condición de estancia de visitante trabajador fronterizo y adecuarla al contexto de movilidad humana y laboral del país, convirtiéndose en la condición de estancia de -Visitante Persona Trabajadora.

**Autor:** Diputada Rosa Irene Urbina Castañeda

**Presentación:** 29 octubre 2025

**Turno:** Comisión de Asuntos Migratorios

**Recepción:** 30 octubre 2025

**Síntesis:** Integrar la condición de visitante persona trabajadora, con permanencia por un año y contara con permiso para trabajar en el país, y derecho de entrar y salir del mismo cuantas veces lo desee.

**Estatus:** Pendiente

<b>Expediente:</b>	<b>4128</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Migración</b>
<b>Autor:</b>	Diputada Azucena Huerta Romero
<b>Presentación:</b>	12 noviembre 2025
<b>Turno:</b>	Comisiones unidas; Comunicaciones y Transportes, Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	18 noviembre 2025
<b>Síntesis:</b>	Establecer los requisitos para el transporte aéreo de menores de edad. Asimismo, la autoridad migratoria verificará la autenticidad de los documentos presentados y, en caso de encontrar irregularidades o dudas, podrá solicitar información adicional o realizar verificaciones con las autoridades correspondientes; recibir capacitación en materia de prevención para casos de secuestro, desaparición o tráfico de menores durante el proceso de abordaje, garantizando un control más efectivo sobre quienes viajan solos o en compañía de adultos. El personal aeroportuario y de todas las aerolíneas activas, deberá acreditar formación y capacitación en perspectiva de género, para identificar y atender comportamientos discriminatorios, actitudes machistas o situaciones de riesgo que puedan afectar a menores y mujeres que viajan solas o en conjunto.
<b>Estatus:</b>	Dictamen en sentido positivo con modificaciones, aprobado en la duodécima reunión ordinaria de la comisión

<b>Expediente:</b>	<b>4139</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de mecanismos de regulación migratoria ágiles y con enfoque de derechos humanos</b>
<b>Autor:</b>	Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez
<b>Presentación:</b>	12 noviembre 2025
<b>Turno:</b>	Comisiones unidas; Asuntos Migratorios, Derechos de la Niñez y Adolescencia
<b>Recepción:</b>	18 noviembre 2025
<b>Síntesis:</b>	Integrar el concepto de trabajo remoto, e incluir que los extranjeros que ingresen al país lo harán con visa de residente temporal, para realizar actividades de trabajo remoto de carácter internacional, y su objetivo será cumplir con un trabajo remoto para una empresa no ubicada en territorio nacional, permaneciendo en el país por un periodo no mayor a dos años, a partir de su ingreso. Determinar que los trámites migratorios deberán resolverse en plazo máximo de 30 días hábiles, transcurrido dicho plazo, se entenderá

otorgada la autorización de forma favorable, y notificando la misma, asimismo las autoridades migratorias, alojarán a los extranjeros en estaciones migratorias en tanto se resuelve su situación migratoria, no se llevarán a cabo detenciones de niñas, niños y adolescentes migrantes.

**Estatus:** Retirada

**Expediente:** 4148

**Asunto:** **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 52, fracción IV y se adiciona un segundo párrafo de la Ley de Migración

**Autor:** Diputada Tey Mollinedo Cano

**Presentación:** 12 noviembre 2025

**Turno:** Comisión de Asuntos Migratorios

**Recepción:** 18 noviembre 2025

**Síntesis:** Otorgar el carácter de visitante trabajador fronterizo a las personas extranjeras de los países con los cuales los Estados Unidos Mexicanos hayan celebrado o celebren acuerdos interinstitucionales en materia migratoria y de regularización laboral. Instruir a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, establezcan los mecanismos y lineamientos para la operación de dichos acuerdos y la inclusión de nuevos países.

**Estatus:** Pendiente

**Expediente:** 4383

**Asunto:** **Iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley de Migración

**Autor:** Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez

**Presentación:** 26 noviembre 2025

**Turno:** Comisiones unidas; Hacienda y Crédito Público, Seguridad Ciudadana, con opinión de Asuntos Migratorios.

**Recepción:** 27 noviembre 2025

**Síntesis:** Incorporar los conceptos de Perímetro de Control Fronterizo, Punto de Revisión Aduanera Fronteriza y Corredor de Control Integrado, así como establecer lineamientos para el mecanismo automatizado de revisión en las aduanas de la frontera sur. También se plantea crear un capítulo específico sobre estos perímetros y corredores, definiendo autoridades responsables, su operación y sanciones. Además, se faculta a la Secretaría de Hacienda para implementar un sistema de gestión de riesgo fronterizo en coordinación con otras autoridades, y se consideran como amenazas a la seguridad nacional las acciones que afecten

la seguridad fronteriza y aduanera. Se propone crear un Sistema de Fusión de inteligencia Fronteriza-Aduanera, establecer operativos conjuntos de verificación migratoria y aduanera, y sancionar a transportistas que evadan los puntos y corredores de control.

**Estatus:** Opinión en sentido positivo

**Expediente:** 4552

**Asunto:** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de protección de niñas y niños migrantes no acompañados

**Autor:** Diputada Diana Castillo Gabino

**Presentación:** 09 diciembre 2025

**Turno:** Comisión de Asuntos Migratorios

**Recepción:** 11 diciembre 2025

**Sinopsis:** Establecer que una niña, niño o adolescente migrante no acompañado, sea puesto a disposición del Instituto Nacional de Migración y quedará bajo su total responsabilidad. Privilegiar la estancia para su salvaguarda a las niñas, niños y adolescentes, debiendo proporcionar la atención y trato adecuados, mientras se resuelve su situación migratoria.

**Estatus:** Pendiente

**Expediente:** 4567

**Asunto:** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible

**Autor:** Diputada Marcela Guerra Castillo

**Presentación:** 09 diciembre 2025

**Turno:** Comisión de Asuntos Migratorios

**Recepción:** 11 diciembre 2025

**Sinopsis:** Precisar que el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias deberá facilitarse a través del acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible, en sus tres órdenes de gobierno.

**Estatus:** Retirada

<b>Expediente:</b>	<b>4585</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Iniciativa</b> con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, respecto de la armonización legislativa del principio del interés superior de la niñez
<b>Autor:</b>	Diputada Nora Yessica Merino Escamilla
<b>Presentación:</b>	09 diciembre 2025
<b>Turno:</b>	Comisión de Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	11 diciembre 2025
<b>Síntesis:</b>	Considerar el interés superior de la niña, niño o adolescente como el principio que magnifica y satisface todos sus derechos para potencializar la protección integral en los asuntos que se encuentren inmersos.
<b>Estatus:</b>	Pendiente

<b>Expediente:</b>	<b>4804</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Iniciativa</b> con proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis y reforma los artículos 12, 44 y 58 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y reforman los artículos 41, 55 y 112 de la Ley de Migración, para armonizar la legislación mexicana a los estándares internacionales y nacionales y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la unidad familiar de las personas con necesidades de protección internacional
<b>Autor:</b>	Diputada Rosa Irene Urbina Castañeda
<b>Presentación:</b>	10 diciembre 2025
<b>Turno:</b>	Comisiones unidas; Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios.
<b>Recepción:</b>	12 enero 2026
<b>Síntesis:</b>	Agregar los beneficios que tendrán las personas que reciben protección complementaria al salir de su país de origen respecto de los demás extranjeros. Reconocer la condición Refugiado reconocido. En casos que involucren a niñas, niños y adolescentes reconocidos como refugiados deberá protegerse y priorizarse la organización y el desarrollo de la familia, así como el interés superior de la niñez. Priorizar los casos donde se ejerza el derecho a la preservación de la unidad familiar de personas refugiadas y que reciban protección complementaria, con el fin de agilizar la colaboración con los consulados mexicanos en el exterior y la COMAR. Establecer que, los trámites necesarios para el ingreso a territorio mexicano de los familiares de niña, niño o adolescente refugiado o con protección complementaria que requieran la intervención del Instituto, de la Secretaría de Relaciones Exteriores o de otra autoridad. Determinar que, la reunificación familiar estaría en el interés superior de la niña, niño o adolescente refugiada, dicho plan incluirá una medida de protección especial para garantizar el acceso a este derecho.
<b>Estatus:</b>	Pendiente

<b>Expediente:</b>	<b>4823</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Iniciativa</b> con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados
<b>Autor:</b>	Diputado Raymundo Vázquez Conchas
<b>Presentación:</b>	10 diciembre 2025
<b>Turno:</b>	Comisión de Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	12 enero 2026
<b>Síntesis:</b>	Contemplar que, para el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes, el retorno asistido y la deportación, los servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, deberán recibirlos en condiciones dignas y humanitarias. Establecer que, en el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes, la atención oportuna, integral y especializada se prestará con independencia de su situación migratoria. Considerar que tratándose de niña, niño o adolescente nacional no acompañado, corresponderá al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación y coadyuvancia con los Sistemas Estatales DIF y de la Ciudad de México establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, para garantizar la atención oportuna, integral y especializada a esta población.
<b>Estatus:</b>	Pendiente

<b>Expediente:</b>	<b>5117</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Iniciativa</b> con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 112 de la Ley de Migración, en materia de garantizar la estricta observancia y respeto de los derechos humanos y la prevención del delito.
<b>Autor:</b>	Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez
<b>Presentación:</b>	14 enero 2026
<b>Turno:</b>	Comisión de Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	16 enero 2026
<b>Síntesis:</b>	Incluir que los servidores públicos del Instituto deberán certificarse y/o capacitarse en materia de derechos Humanos, enfoque de género, interculturalidad y prevención del delito. Fijar que, en materia de seguridad y cuidado de niñas, niños y adolescentes, el Instituto deberá llevar un registro formal de todas las canalizaciones turnadas a la Procuraduría de Protección y remitir un informe de manera mensual a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para su conocimiento y en su caso, ésta proceda a emitir las recomendaciones correspondientes en el ámbito de su competencia
<b>Estatus:</b>	Pendiente

<b>Expediente:</b>	<b>5563</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Iniciativa</b> con proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 Bis y reforma los artículos 12, 44 y 58 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y reforma los artículos 41, 55 y 112 de la Ley de Migración, para armonizar la legislación mexicana a los estándares internacionales y nacionales y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la unidad familiar de las personas con necesidades de protección internacional.
<b>Autor:</b>	Diputada Urbina Castañeda Rosa Irene
<b>Presentación:</b>	18 febrero 2026
<b>Turno:</b>	Comisiones unidas; Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios
<b>Recepción:</b>	20 febrero 2026
<b>Sinopsis:</b>	reconocer por derivación la condición de refugiado a familiares cercanos (cónyuge, concubina/o, hijos y parientes hasta ciertos grados), incluso sin documentos, mediante otros medios de prueba. Asimismo, se establecen facilidades para que quienes reciben protección complementaria accedan a derechos constitucionales y soliciten la reunificación familiar, garantizando la unidad familiar. El trámite será gratuito y, en casos de niñas, niños y adolescentes, se priorizará el interés superior de la niñez. Además, el Instituto Nacional de Migración dará prioridad a estos casos para agilizar procesos con consulados y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, asegurando que los procedimientos se rijan por principios de rapidez y facilidades administrativas conforme a la legislación aplicable.
<b>Estatus:</b>	Pendiente

**Nota:** La información que aquí se presenta, refiere al trabajo en la Comisión y, puede diferir de la información de los dictámenes aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados, toda vez que corresponden a distintos momentos del proceso legislativo.

### **III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.**

Durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, la Comisión de Asuntos Migratorios continuó con el desarrollo de las actividades previstas en su Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, en atención a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Las acciones realizadas durante el semestre que se informa se orientaron a dar seguimiento al trabajo legislativo, así como al análisis y atención de los asuntos relacionados con la política migratoria nacional, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y la vinculación institucional, en congruencia con los objetivos y líneas de acción establecidos en el Programa Anual de Trabajo.

En materia legislativa, la Comisión dio seguimiento a las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas, relacionadas con la migración, las personas en contexto de movilidad, así como con las mexicanas y los mexicanos en el exterior, contribuyendo al análisis y discusión de los asuntos de su competencia, en coordinación con otras comisiones ordinarias y con instancias del Poder Ejecutivo Federal, cuando así fue requerido, dando continuidad a las actividades reportadas en el informe semestral inmediato anterior.

De igual forma, durante el periodo que se reporta, la Comisión avanzó en el seguimiento y análisis de la política migratoria, considerando el contexto nacional e internacional del fenómeno migratorio, así como la información recabada a través de reuniones de trabajo, comunicaciones institucionales y actividades de carácter parlamentario, lo que permitió fortalecer el conocimiento técnico y legislativo en la materia.

En cuanto a la vinculación institucional, se mantuvo la comunicación y coordinación con autoridades federales, organismos e instancias relacionadas con la atención del fenómeno migratorio, con el objetivo de intercambiar información, conocer experiencias y dar seguimiento a los temas prioritarios en la agenda migratoria, en apego a lo previsto en el Programa Anual de Trabajo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, la Comisión de Asuntos Migratorios dio continuidad al Programa Anual de Trabajo aprobado en su Primera Reunión Ordinaria del 13 de noviembre de 2024, desplegando acciones legislativas, técnicas e institucionales orientadas al fortalecimiento del marco jurídico en materia migratoria, la protección de los derechos humanos de personas en movilidad y el acompañamiento a las y los connacionales en retorno.

19

El avance del Programa se refleja a partir de los cuatro ejes rectores que guían las actividades de la Comisión: Eje Legislativo; Eje Económico y Presupuestal; Vinculación y Trabajo Interinstitucional; y Difusión y Transparencia del quehacer parlamentario.

### **1. Eje Legislativo**

El eje legislativo continuó siendo el núcleo del trabajo de la Comisión. Durante el periodo se registraron importantes avances, especialmente en el análisis, discusión y aprobación de dictámenes y opiniones.

#### **1.1 Dictámenes aprobados**

En la Duodécima Reunión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025, la Comisión aprobó:

- Dictamen en sentido positivo a la reforma del artículo 2 de la Ley de Migración (Exp. 3460), orientado a garantizar información clara, oportuna y accesible a las personas mexicanas en retorno.

- Dictamen conjunto y en sentido positivo relativo a las reformas a los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, para fortalecer la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), ampliando su vigencia, permitiendo su renovación y dotando al Ejecutivo de facultades para determinar zonas de operación. (Exp. 3440, 3461 y 4148).

Estos dictámenes respondieron directamente a los compromisos del Programa Anual, particularmente en materia de actualización legislativa, armonización normativa y promoción de movilidad laboral segura.

### **1.2 Opiniones emitidas**

En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria (18 de febrero de 2026), la Comisión aprobó la opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma la Ley Aduanera, Ley de Seguridad Nacional y Ley de Migración, en materia de control de seguridad en las aduanas de la frontera sur.

20

La Comisión delimitó su análisis a la parte migratoria (arts. 18, 37 y 153), destacando la necesidad de:

- Modernizar los corredores de control integrado.
- Fortalecer la coordinación entre INM, la Agencia Nacional de Aduanas y Guardia Nacional.
- Garantizar salvaguardas para niñas, niños y adolescentes y víctimas potenciales de trata.

La emisión de esta opinión da cumplimiento al mandato del Programa de Trabajo relativo a la evaluación técnica de iniciativas de alto impacto migratorio.

### **2. Eje Económico y Presupuestal**

La Comisión mantuvo seguimiento a las implicaciones presupuestales de proyectos legislativos y del funcionamiento institucional del sistema migratorio.

Durante el periodo se atendieron:

- Opiniones técnicas vinculadas al fortalecimiento presupuestario requerido para garantizar la operación de programas como Héroes Paisanos, movilidad laboral y atención a connacionales en retorno, discutidos en sesiones de la Comisión y en participación interinstitucional.
- Análisis asociados al costo-beneficio y sostenibilidad de mecanismos como la TVTF o los sistemas tecnológicos en frontera sur.
- Observaciones derivadas de reuniones y visitas de campo, que pusieron de relieve la necesidad de mayores recursos para consulados, estaciones migratorias, albergues y módulos de repatriación.

El eje económico se alineó con la obligación de acompañar el proceso presupuestario desde un enfoque de derechos humanos.

21

### **3. Vinculación y Trabajo Interinstitucional**

Se fortaleció ampliamente la coordinación con instituciones públicas, organismos internacionales y actores locales. Este eje, central en el Programa, mostró avances significativos.

#### **3.1 Coordinación con organismos internacionales**

La Comisión sostuvo colaboración estrecha con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en diversos espacios, entre ellos:

- Participación de la OIM en la 12ª Reunión Ordinaria, donde se reconoció el avance del trabajo legislativo, la necesidad de fortalecer vías regulares y de consolidar México como país de destino y tránsito.
- Propuesta para realizar en febrero un nuevo encuentro legislativo sobre "vías regulares", con acompañamiento técnico de la OIM.

### **3.2 Giras y visitas oficiales**

La Comisión recibió el informe de gira de trabajo en consulados, garitas y centros de repatriación del norte del país realizado por diputadas y diputados integrantes, con participación coordinada con la Comisión de Relaciones Exteriores.

El informe destaca:

- Coordinación eficaz entre autoridades mexicanas y estadounidenses.
- Necesidad de fortalecer funciones consulares por sobrecarga operativa.

### **3.3 Grupos de trabajo**

Durante el periodo se mantuvieron activos grupos de trabajo, especialmente:

- El grupo para visitas a pasos fronterizos y cruces internacionales.
- El grupo sobre derechos laborales de trabajadores temporales en Canadá, cuyo plan de trabajo fue distribuido a la Comisión y será retomado en sesiones posteriores.

Estas actividades responden de manera directa al punto del Programa de Trabajo referente al trabajo en territorio y el seguimiento operativo de políticas migratorias.

### **4. Difusión y Transparencia del quehacer parlamentario**

Durante el periodo se garantizó:

- Difusión continua de actividades, actas y documentos a través del micrositio oficial.
- Atención integral a todas las solicitudes de acceso a la información.
- Comunicación permanente con organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales, consulados y organismos internacionales, con participación activa en foros, encuentros, mesas técnicas y reuniones de alto nivel.

- Actualización permanente de los canales de difusión de la Cámara de Diputados y elaboración diaria de una síntesis informativa sobre notas relacionadas con la movilidad humana.

### **5. Actualización de la integración de la Comisión**

El 12 de febrero de 2026, se registró formalmente la baja de la diputada Haldyd Arreola López como integrante de la Comisión, de acuerdo con la comunicación de la Junta de Coordinación Política publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Comisión ajustó su integración sin afectar el quórum ni el desarrollo de sus actividades programadas, cumpliendo con lo previsto por el Programa Anual en materia de renovación y actualización orgánica.

23

### **Conclusión del Avance**

En cumplimiento del Programa de Trabajo, el periodo septiembre 2025–febrero 2026 se caracterizó por:

- Avances legislativos sustantivos en materia migratoria.
- Coordinación interinstitucional reforzada.
- Atención a ámbitos presupuestales prioritarios.
- Trabajo en territorio en zonas fronterizas norte y sur.
- Un sólido diálogo con organismos internacionales y sociedad civil.
- Consolidación de una política migratoria humanista, técnica y con enfoque de derechos.

**IV. Resumen de las Actas de las reuniones celebradas.**

Durante el periodo del presente informe se convocaron a un total de diez reuniones; cinco de Junta Directiva, en las cuales se acordó el orden del día para las Reuniones Ordinarias de la Comisión.

REUNIÓN	FECHA	LUGAR	HORA	QUORUM
Junta Directiva	30 septiembre 2025	Protocolo, Edif. A	9:00	10
9ª Reunión Ordinaria	30 septiembre 2025	Protocolo, Edif. A	9:30	16
Junta Directiva	15 octubre 2025	Salones C y D, edf. G	9:00	11
10ª Reunión Ordinaria	15 octubre 2025	Salones C y D, edf. G	9:30	18
Junta Directiva	11 noviembre 2025	Mezanine norte, Edif. A	9:00	9
11ª Reunión Ordinaria	11 noviembre 2025	Mezanine norte, Edif. A	9:30	17
Junta Directiva	10 diciembre 2025	Salón B, Edif. G	10:30	10
12ª Reunión Ordinaria	10 diciembre 2025	Salón B, Edif. G	11:00	17
Junta Directiva	18 febrero 2026	Protocolo, Edif. C	9:30	11
13ª Reunión Ordinaria	18 febrero 2026	Protocolo, Edif. C	10:00	18

*Resumen del Acta de la Novena Reunión Ordinaria*

- 📅 Fecha:** 30 de septiembre de 2025
- 🕒 Hora de inicio:** 9:45 h | **Hora de término:** 11:15 h
- 📍 Lugar:** Mezzanine, Edificio "A", Cámara de Diputados
- 👥 Quórum:** 16 legisladores presentes

**Presidencia:** Diputada Marcela Guerra Castillo  
**Secretaría:** Diputado Diputado Gildardo Pérez Gabino

**Orden del Día:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

25



**Desarrollo:**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

Se confirmó la asistencia de 16 legisladores, por lo que se declaró quórum legal y se abrió formalmente la reunión.

**2. Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado en sus términos.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad.

**3. Aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria**

Se dispensó la lectura del acta y se sometió a votación.

**Acuerdo:** Aprobada por unanimidad.

**4. Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades**

La presidenta destacó que el informe refleja el trabajo legislativo del periodo marzo-agosto de 2025, incluyendo iniciativas, foros, visitas de trabajo y acciones en favor de los derechos de las personas migrantes.

Entre los principales logros se mencionaron:

- Organización de foros especializados en migración.
- Visita de trabajo a Tapachula, Chiapas.
- Inscripción en el Muro de Honor de la leyenda "A la comunidad mexicana migrante".
- Vinculación con organismos internacionales y autoridades.

Tras la dispensa de su lectura, fue aprobado sin observaciones.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad.

### **5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo**

La presidenta señaló que el programa orienta las acciones de la Comisión para el segundo año legislativo, bajo cuatro ejes:

- Legislativo y de gestión parlamentaria.
- Económico y presupuestal.
- Vinculación interinstitucional.
- Divulgación del trabajo parlamentario.

Se destacó el enfoque en derechos humanos, inclusión, cooperación internacional y atención a grupos vulnerables.

Tras la dispensa de su lectura, se sometió a votación.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad.

27

### **6. Asuntos Generales**

Legisladores abordaron diversos temas:

- **Dip. Roselía Suárez Montes de Oca:** Propuso fortalecer el presupuesto consular y solicitar la comparecencia del titular de la STPS.
- **Dip. Aniceto Polanco Morales:** Condenó actos de violencia contra migrantes en EE. UU. y propuso una postura oficial; presentó la iniciativa "Salvemos América".
- **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso:** Sugirió reuniones con la SRE y autoridades locales para fortalecer la protección a connacionales.

La presidenta instruyó dar seguimiento a las propuestas, coordinar acciones institucionales y emitir un posicionamiento de la Comisión sobre los actos de discriminación.

### **7. Clausura**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo declaró concluida la Novena Reunión Ordinaria a las 11:15 horas.

**Lista de asistencia**

**Asistentes:**

**Presidenta.** Marcela Guerra Castillo;

**Secretaría.** Eduardo Castillo López, Deliamaria González Flandez, Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Rosa Irene Urbina Castañeda;

**Integrantes.** Miguel Alejandro Alonso Reyes, Cesar Israel Damían Retes, María Isidra De la Luz Rivas, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puertos Chimalhua.

**Ausentes:**

Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla (inasistencia justificada), Nadia Yadira Sepúlveda García, Adolfo Alatríste Cantú, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, José Manuel Hinojosa Pérez, Jessica Ramírez Cisneros.

**Documentos de la reunión:** <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/1e54703d-8771-4604-abdf-812bff21aac6/reunion/00b37321-7a62-4abc-ab7f-a2e3bacb827d>

*Resumen del Acta de la Décima Reunión Ordinaria*

- 📅 Fecha:** 15 de octubre de 2025
- 🕒 Hora de inicio:** 09:40 h | **Hora de término:** 10:30 h
- 📍 Lugar:** Salones C y D, Edificio G, Palacio Legislativo
- 👥 Quórum:** 18 legisladores presentes

**Presidencia:** Diputada Marcela Guerra Castillo  
**Secretaría:** Diputada María Damaris Silva Santiago

**Orden del Día:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión al PEF 2026
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

29



### Desarrollo:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se confirmó la presencia de 18 legisladores, verificándose el quórum legal. La presidenta declaró formalmente abierta la reunión.

#### 2. Aprobación del orden del día

Fue leído y sometido a votación económica. Legisladores presentes y remotos aprobaron el orden del día por unanimidad.

**Acuerdo:** Orden del día aprobado por unanimidad.

#### 3. Aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria

Se dispensó la lectura del acta y se sometió a votación.

**Acuerdo:** Aprobada por unanimidad.

#### 4. Lectura, discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión al PEF 2026

La Presidenta expone:

- Necesidad de fortalecer:
  - ✓ Red consular, especialmente en EE.UU. (53 consulados).
  - ✓ COMAR, por incremento de solicitudes de refugio.
  - ✓ Programas para personas migrantes retornadas.
- Solicitud de aumento de 300 millones de pesos al Ramo 05 (Relaciones Exteriores).
- Solicitud de reasignación interna dentro del Ramo 04 (Gobernación) para fortalecer capacidades operativas.

El Secretario Técnico presenta análisis técnico del documento:

- Se reafirma:
  - ✓ Necesidad de reasignar presupuesto del Capítulo 3000 → Capítulo 1000 en COMAR.
  - ✓ Urgencia de fortalecer PALE, SIPINNA, IME y unidades de documentación.

Intervenciones:

- **Dip. María Damaris Silva Santiago:** respaldo; enfoque en reasignación responsable.
- **Dip. Aniceto Polanco Morales:** apoyo al aumento para red consular.
- **Dip. Rosa Irene Urbina Castañeda:** celebra incremento a COMAR.
- **Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas:** voto en contra; crítica por insuficiente, regresivo y desarticulado.
- **Dip. Blanca Leticia Gutiérrez Garza:** respaldo total; destaca atención a migrantes vulnerables.

31

### Votación de la Opinión del Presupuesto 2026

#### A favor:

- ✓ Diputado **Adolfo Alatriste Cantú** (PVEM)
- ✓ Diputado **Aniceto Polanco Morales** (MORENA)
- ✓ Diputada **Blanca Leticia Gutiérrez Garza** (PAN)
- ✓ Diputado **Brígido Ramiro Moreno Hernández** (PT)
- ✓ Diputada **Deliamaria González Flandez** (PVEM)
- ✓ Diputado **Eduardo Castillo López** (MORENA)
- ✓ Diputado **Gildardo Pérez Gabino** (MC)
- ✓ Diputado **Jonathan Puertos Chimalhua** (PVEM)
- ✓ Diputada **Marcela Guerra Castillo** (PRI)
- ✓ Diputada **María Damaris Silva Santiago** (MORENA)
- ✓ Diputada **María Isidra de la Luz Rivas** (PT)

- ✓ Diputado **Miguel Alejandro Alonso Reyes** (PRI)
- ✓ Diputada **Nadia Yadira Sepúlveda García** (MORENA)
- ✓ Diputada **Nora Yessica Merino Escamilla** (PT)
- ✓ Diputada **Rosa Irene Urbina Castañeda** (MORENA)
- ✓ Diputada **Roselia Suárez Montes de Oca** (MORENA)

**En contra:**

- Diputado **César Israel Damián Retes** (PAN)
- Diputado **Víctor Adrián Martínez Terrazas** (PAN)

**Acuerdo:** Aprobada por mayoría.

## 5. Asuntos Generales

### Intervenciones:

- **Dip. Jonathan Puertos Chimalhua:** Solicita apoyo para colecta de víveres y recursos para comunidades afectadas por inundaciones en Veracruz (Ixhuatlán de Madero, Benito Juárez y Chicontepepec). Pide solidaridad.
- **Dip. Marcela Guerra Castillo:** Expresa solidaridad y llama a donar ropa limpia, víveres y apoyo económico.
- **Dip. María Damaris Silva:** Informa donativos personales y del grupo parlamentario de Morena. Reitera compromiso para apoyar zonas afectadas.

## 6. Clausura

No habiendo más asuntos, la presidenta diputada Marcela Guerra Castillo declaró concluida la reunión a las 10:36 horas.

### **Lista de asistencia**

#### **Asistentes:**

**Presidenta.** Marcela Guerra Castillo;

**Secretaría.** Eduardo Castillo López, Deliamaría González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Rosa Irene Urbina Castañeda;





**Integrantes.** Adolfo Alatraste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Cesar Israel Damián Retes, María Isidra De la luz Rivas, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puertos Chimalhua.

**Ausentes:** Nadia Navarro Acevedo, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, José Manuel Hinojosa Pérez, Jessica Ramírez Cisneros.

33

**Documentos de la reunión:** <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/1e54703d-8771-4604-abdf-812bff21aac6/reunion/a471d151-a260-4311-bb71-fd2f4265b0e3>

**Resumen del Acta de la Undécima Reunión Ordinaria**

-  **Fecha:** 11 de Noviembre de 2025
-  **Hora de inicio:** 09:30 h | **Hora de término:** 10:15 h
-  **Lugar:** Mezanine Norte del Edificio "A", Palacio Legislativo de San Lázaro
-  **Quórum:** 17 legisladores presentes

**Presidencia:** Diputada Marcela Guerra Castillo

**Secretaría:** Diputada Nadia Sepulveda García

**Orden del Día:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de Dictamen a Iniciativas con proyecto de decreto;
  - a) Por el que se reforma el artículo 159 de la Ley de Migración. Proponente: diputado Cesar Alejandro Domínguez Domínguez. Exp. 970 (200CP) y; Por el que se reforman los artículos 159 y 161 de la Ley de Migración. Proponente: diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas. Exp. 2041.
  - b) Por el que se reforman los artículos 30 y 31 de la Ley de Migración, en materia de atención y prevención del delito. Proponente: diputada Clara Cárdenas Galván. Exp. 3503;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a implementar un programa especial de certificación de competencias laborales dirigido a migrantes centroamericanos y de habla hispana, a través de sedes en las principales ciudades fronterizas del norte de México, como medida humanitaria y preventiva contra los riesgos sociales asociados a la espera prolongada. Proponente: diputada Nadia Yadira Sepúlveda García Exp. 3797
6. Asuntos Generales.
7. Clausura



35

**Desarrollo:**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

La diputada secretaria confirmó la asistencia de 17 legisladores, verificándose quórum legal. La presidenta Marcela Guerra Castillo declaró formalmente abierta la sesión a las 9:30 horas.

**2. Aprobación del orden del día**

Fue leído y sometido a votación económica. Legisladores presentes y remotos aprobaron el orden del día por unanimidad.

**Acuerdo:** Orden del día aprobado por unanimidad.

### **3. Aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.**

Se dispensó la lectura por mayoría, dado que ya había sido distribuida previamente. Posteriormente, se sometió a votación obteniéndose la aprobación unánime.

**Acuerdo:** Aprobada por unanimidad.

### **4. Aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.**

Se aprobaron dos dictámenes en materia de reforma a la Ley de Migración:

#### **a) Reforma a los artículos 159 y 161 (tráfico de migrantes)**

- Se actualizaron sanciones económicas sustituyendo salarios mínimos por UMA.
- Se fortalecen medidas contra el tráfico de personas y la impunidad.
- Se garantiza congruencia con compromisos internacionales.
- Se enfatizó la protección de derechos humanos de personas migrantes.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad en sentido positivo con modificaciones.

#### **b) Reforma a los artículos 30 y 31 (prevención del delito y enfoque de género)**

- Se armonizan denominaciones institucionales.
- Se incorpora la perspectiva de género en la política migratoria.
- Se refuerza la atención a mujeres, niñas y grupos vulnerables.
- Se alinea con tratados internacionales en materia de derechos humanos.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad en sentido positivo.

### **5. Aprobación de dictamen a proposición con punto de acuerdo**

Se aprobó el dictamen para impulsar la certificación de competencias laborales para personas migrantes:

- Se propone implementar un programa a través de la SEP y CONOCER.
- Dirigido a migrantes centroamericanos e hispanohablantes.
- Busca facilitar la inserción laboral y reducir riesgos sociales.
- Se destacó su impacto en la inclusión, dignificación y aprovechamiento de habilidades.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad en sentido positivo.

#### **6. Asuntos Generales**

No se registraron intervenciones.

#### **7. Clausura**

No habiendo más intervenciones, la presidenta Marcela Guerra Castillo declaró concluida a Undécima Reunión Ordinaria a las 10:15 horas.

37

#### **Lista de asistencia**

##### **Asistentes:**

**Presidenta.** Marcela Guerra Castillo;





**Secretaría.** Eduardo Castillo López, Deliamaria González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca;

**Integrantes.** Adolfo Alatraste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, José Manuel Hinojosa Pérez, Jonathan Puertos Chimalhua.

**Ausentes:** Nora Yessica Merino Escamilla (justificante médico), Nadia Navarro Acevedo, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Rosa Irene Urbina Castañeda, María Isidra De la Luz Rivas, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jessica Ramírez Cisneros.

**Documentos de la reunión:** <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/1e54703d-8771-4604-abdf-812bff21aac6/reunion/244ff0cc-108d-4baa-aa50-eb7ff0f5d40b>

*Resumen del Acta de la Duodécima Reunión Ordinaria*

-  **Fecha:** 10 de diciembre de 2025
-  **Hora de inicio:** 11:00 h | **Hora de término:** 12:22 h
-  **Lugar:** Salón B, Edificio "G", Cámara de Diputados
-  **Quórum:** 17 legisladores presentes

**Presidencia:** Diputada Marcela Guerra Castillo  
**Secretaría:** Diputada Nadia Yadira Sepúlveda García

**Orden del Día:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de Dictamen a las Iniciativas con proyecto de decreto;
  - a) Proyecto por el que se reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración, en materia del derecho de las personas mexicanas en retorno al acceso a información permanente, clara, oportuna y accesible. Diputada Marcela Guerra Castillo (Exp. 3460).
  - b) Proyecto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Migración. Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (Exp. 3440); proyecto por el que se reforman los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, en materia de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo. Diputada Marcela Guerra Castillo (Exp. 3461); y proyecto por el que se reforma el artículo 52, fracción IV, y se adiciona un segundo párrafo de la Ley de Migración. Diputada Tey Mollinedo Cano (Exp. 4148).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura

**Desarrollo:**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

Se confirmó la asistencia de 17 legisladores, por lo que se declaró quórum legal y se abrió formalmente la reunión.



**2. Aprobación del orden del día**

Se dio lectura al orden del día y en votación económica, fue aprobado en sus términos.

**ACUERDO:** Se aprueba el orden del día por unanimidad.

**3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Undécima Reunión Ordinaria.**

Se dispensó la lectura del acta por mayoría, al haber sido previamente distribuida. No habiendo observaciones a su contenido, se sometió a votación, confirmándose su aprobación por unanimidad.

**ACUERDO:** El acta es aprobada por unanimidad.

**4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de Proyectos de Dictamen a Iniciativas.**

Se aprobaron dos dictámenes en materia de reforma a la Ley de Migración:

**a) Reforma al artículo 2 (personas mexicanas en retorno)**

- Garantiza el acceso a información clara, oportuna y accesible sobre programas gubernamentales.
- Fortalece la reinserción social de personas en retorno y sus familias.
- Incluye coordinación entre los tres órdenes de gobierno.
- No genera impacto presupuestario adicional.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad en sentido positivo.

**b) Reforma a los artículos 18 y 52 (Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo)**

- Amplía la vigencia de la tarjeta hasta por dos años y permite su renovación.
- Otorga facultades para definir zonas de aplicación.
- Fortalece derechos laborales y reduce la informalidad.
- Promueve una migración ordenada, segura y regular.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad en sentido positivo con modificaciones.

**5. Asuntos Generales**

Se abordaron diversos temas relevantes:

- **Creación de grupo de trabajo** para visitas a consulados y cruces fronterizos en EE. UU., con el fin de verificar condiciones y proteger derechos de migrantes.
- **Propuesta de punto de acuerdo** para fortalecer seguridad y acompañamiento a migrantes y connacionales en temporada decembrina.
- **Participación de la OIM**, que destacó avances en gobernanza migratoria y ofreció acompañamiento técnico futuro.
- **Señalamientos sobre seguridad en rutas migratorias**, enfatizando la necesidad de mayor protección institucional.
- **Propuesta sobre trabajadores temporales en Canadá**, enfocada en mejorar condiciones laborales y coordinación interinstitucional.

40

**6. Clausura**

No habiendo más asuntos que tratar, La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo declaró concluida la Duodécima Reunión Ordinaria a las 12:22 horas.

**Lista de asistencia**

**Asistentes:**

**Presidenta.** Marcela Guerra Castillo;

**Secretaría.** Eduardo Castillo López, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca;

**Integrantes.** Adolfo Alatraste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Haidyd Arreola López, César Israel Damián Retes, María Isidra De la Luz Rivas, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Jonathan Puertos Chimalhua.

**Ausentes:** Deliamaria González Flández, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Rosa Irene Urbina Castañeda, Olga Leticia Chávez Rojas, José Manuel Hinojosa Pérez, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jessica Ramírez Cisneros.

**Documentos de la reunión** <https://web.diputados.gob.mx/Inicio/comision/1e54703d-8771-4604-abdf-812bff21aac6/reunion/adc969f7-bbf7-4b9a-867e-4d5425c23168>

**Resumen del Acta de la Decimotercera Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 18 de febrero de 2026

**Hora de inicio:** 10:10 h | **Hora de término:** 10:55 h

**Lugar:** Salón Protocolo, Edificio "C", Cámara de Diputados

**Quórum:** 18 legisladores presentes

**Presidencia:** Diputada Marcela Guerra Castillo

**Secretaría:** Diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas

**Orden del Día:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Duodécima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley de Migración, en materia de control de seguridad en las aduanas de la frontera sur de México. Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez;
5. Asuntos Generales.
6. Clausura

42



**Desarrollo:**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

Se confirmó la asistencia de 18 legisladores, por lo que se declaró quórum legal y se abrió formalmente la reunión.

**2. Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado en sus términos.

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad.

**3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Duodécima Reunión Ordinaria.**

Se dispensó la lectura del acta y se sometió a votación.

**Acuerdo:** Aprobada por unanimidad.

**4. Aprobación de la opinión a iniciativa en materia de seguridad en aduanas de la frontera sur.**

Se aprobó una opinión en sentido positivo respecto a una iniciativa que reforma la Ley Aduanera, la Ley de Seguridad Nacional y la Ley de Migración:

- Se propone modernizar la gestión de la frontera sur mediante tecnología y coordinación interinstitucional.
- Incluye uso de herramientas biométricas y establecimiento de corredores de control integrado.
- Busca fortalecer la seguridad, ordenar los flujos migratorios y combatir delitos como la trata de personas.
- Se enfatizó la protección de derechos humanos y atención a grupos vulnerables.

- Durante la discusión:
- Se expresaron posturas a favor destacando la necesidad de una migración ordenada y segura.
- Se señalaron reservas sobre aspectos técnicos, estructura normativa y posible impacto presupuestal.
- Se subrayó la importancia de garantizar protección de datos personales y respeto a derechos humanos.

**Acuerdo:** Aprobada por unanimidad en sentido positivo.

## **5. Asuntos Generales**

Se abordaron diversos temas:

- **Informe de visitas a frontera norte:**

Presentado por la **Dip. María Isidra de la Luz Rivas**, quien informó sobre recorridos a consulados y garitas en Estados Unidos, destacando la coordinación institucional y los retos en la capacidad de atención.

- **Propuesta de fortalecimiento consular:**

También expuesta por la **Dip. María Isidra de la Luz Rivas**, quien señaló la necesidad de incrementar recursos para fortalecer la atención en consulados mexicanos.

- **Plan de trabajo sobre trabajadores en Canadá:**

Informado por la **Dip. Marcela Guerra Castillo**, quien comunicó la distribución del documento elaborado por la **Dip. Roselia Suárez Montes de Oca** para su análisis posterior.

- **Actividades legislativas:**

Presentadas por el Mtro. **Arturo Ríos Camarena (Secretario Técnico)**, quien informó sobre próximos foros y la elaboración del informe semestral de la Comisión.

## **6. Clausura**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo declaró concluida la Décima Tercera Reunión Ordinaria a las 10:55 horas.

## **Lista de asistencia**

### **Asistentes:**

**Presidenta.** Marcela Guerra Castillo;

**Secretaría.** Eduardo Castillo López, Deliamaria González Flández, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, María Damaris Silva Santiago, Roselía Suárez Montes de Oca, Rosa Irene Urbina Castañeda;

**Integrantes.** Adolfo Alatriste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, María Isidra De la Luz Rivas, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Jessica Ramírez Cisneros.

45

**Ausentes:** Nadia Navarro Acevedo, Nadia Yadira Sepúlveda García, José Manuel Hinojosa Pérez, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puertos Chimalhua.

**Documentos de la reunión** <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/1e54703d-8771-4604-abdf-812bff21aac6/reunion/c076ba4d-26b4-4f84-a12c-247ad67a2209>

## **V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos**

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, la Comisión de Asuntos Migratorios fortaleció de manera significativa el diálogo institucional con dependencias federales, organismos autónomos, consejos consultivos y autoridades consulares, a través de reuniones de trabajo, mesas técnicas y espacios de coordinación interinstitucional. Estas reuniones permitieron atender asuntos prioritarios de la agenda migratoria, dar seguimiento a problemáticas detectadas en territorio y construir propuestas legislativas basadas en información técnica y operativa.

### **1. Secretaría de Gobernación (SEGOB)**

46

La Comisión participó en distintas sesiones y espacios de trabajo convocados por la Secretaría de Gobernación, particularmente en el marco del **Consejo Consultivo de Política Migratoria** y reuniones derivadas del **Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**.

#### **1.1 Consejo Consultivo de Política Migratoria**

**Fecha:** 11 de septiembre de 2025

##### **Temas abordados:**

- Implementación de políticas federales en materia migratoria desde un enfoque de derechos humanos.
- Análisis del flujo migratorio en frontera sur y retos operativos en estaciones migratorias.
- Necesidades presupuestales de COMAR e INM para 2026.

La Comisión expuso la necesidad de fortalecer los servicios interinstitucionales de atención a connacionales en retorno, así como mecanismos de coordinación en cruces fronterizos.

## **1.2 Reunión con SIPINNA – Grupo de Trabajo sobre NNA Migrantes**

**Fecha:** 29 de enero de 2026

### **Temas tratados:**

- Protocolos de protección integral para niñas, niños y adolescentes en movilidad.
- Armonización legislativa federal y estatal para garantizar la presunción de minoría de edad.
- Coordinación con DIF Nacional y DIF estatales para atención de casos urgentes.

## **2. Instituto Nacional de Migración (INM)**

La Comisión sostuvo varias reuniones de seguimiento con personal directivo y operativo del INM, derivadas de observaciones legislativas y visitas a campo.

### **2.1 Revisión de operación en estaciones migratorias**

**Fecha:** 17 de febrero de 2026 (Visitas de seguimiento)

#### **Puntos centrales:**

- Evaluación de condiciones de alojamiento, acceso a servicios básicos y atención médica.
- Revisión de los protocolos de clasificación, presentación y canalización de personas extranjeras.
- Análisis de la capacidad institucional frente a flujos migratorios crecientes.

### **2.2 Coordinación para repatriación y retorno asistido**

Funcionariado del INM participó en reuniones de trabajo que derivaron posteriormente en el **exhorto para fortalecer los operativos Héroes Paisanos**, aprobado en la 12ª Reunión Ordinaria.

## **3. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**

Durante el semestre, la Comisión mantuvo una estrecha comunicación con la Cancillería y con distintos consulados de México en el exterior.

### **3.1 Visitas y reuniones en Consulados de México**

En los informes de gira rendidos ante la Comisión se destacan reuniones con servidores públicos en:

- **Consulado General de México en Laredo, Texas**
- **Red Consular en California (San Bernardino, San Francisco, Los Ángeles)**
- **Consulado de México en Cuba**

#### **Temáticas abordadas:**

- Procesos de documentación y atención consular.
- Repatriación asistida de personas mexicanas.
- Recuperación de pertenencias retenidas por autoridades estadounidenses.
- Necesidades de ampliación presupuestal y de personal consular.

### **3.2 Reuniones sobre protección a trabajadores temporales**

La Comisión sostuvo reuniones técnicas con la **Dirección General de Protección Consular y CONAFAM** para evaluar:

- Condiciones laborales de trabajadores agrícolas en Canadá.
- Violaciones de derechos laborales detectadas en el PTAT.
- Necesidad de reforzar mecanismos de inspección consular.

### **4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)**

En el marco de la opinión legislativa relativa al **control de seguridad en las aduanas de la frontera sur (Exp. 4383)**, la Comisión sostuvo reuniones puntuales con funcionarios de:

- Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)
- Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
- Administración General de Aduanas

#### **Temas:**

- Corredores de control integrado.

- Implementación de mecanismos de revisión automatizada.
- Salvaguardas para el uso y protección de datos biométricos.
- Coordinación con INM y Guardia Nacional.

#### **5. Secretaría de Educación Pública (SEP) y CONOCER**

##### **Reuniones clave:**

- Análisis técnico de la Proposición con Punto de Acuerdo para la **certificación de competencias laborales de personas migrantes** (Exp. 3797).
- Evaluación de necesidades educativas de niñas, niños y adolescentes migrantes en tránsito y en retorno.

Participaron servidores públicos del **CONAFE, CONOCER** y unidades administrativas de educación comunitaria.

49

#### **6. Sistema Nacional DIF y DIF Estatales**

En el marco del trabajo para la protección de **NNA migrantes**, la Comisión participó en reuniones con:

- DIF Nacional
- DIF de entidades receptoras (Tamaulipas, Chiapas, Sonora)

##### **Enfoques principales:**

- Atención integral a **NNA migrantes no acompañados**.
- Coordinación en casos de repatriación.
- Protocolos de recepción y canalización inmediata.

#### **7. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**

Reuniones derivadas del grupo de trabajo sobre **derechos laborales de trabajadores temporales en Canadá**, para:

- Analizar violaciones denunciadas.
- Evaluar mejoras normativas para el PTAT.

- Identificar responsabilidades administrativas en cadenas de contratación.

### **8. Guardia Nacional y autoridades estatales de seguridad**

En sesiones mixtas con INM y ANAM, la Guardia Nacional informó sobre:

- Operativos de revisión conjunta en frontera sur.
- Protocolos de actuación para evitar abusos contra personas migrantes.
- Coordinación con autoridades estatales en retenes carreteros.

Las reuniones sostenidas con servidores públicos durante el periodo permitieron dotar a la Comisión de insumos esenciales para:

- Elaboración de dictámenes legislativos.
- Emisión de opiniones técnicas.
- Supervisión operativa de la política migratoria.
- Fortalecimiento de la coordinación institucional en temas de seguridad, protección humanitaria, movilidad laboral y atención consular.

50

El diálogo permanente con dependencias federales y autoridades consulares fortaleció la visión de **gobernanza migratoria integral, humanista y basada en derechos**, que guía el trabajo de la Comisión.

## **VI. Relación de documentos, opiniones e informes generados.**

- ❖ Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- ❖ Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Migratorios del Primer Año de Ejercicio.
- ❖ Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios para el Segundo Año de Ejercicio.
- ❖ Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- ❖ AC-004 ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- ❖ Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- ❖ Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- ❖ Dictamen a las iniciativas que reforman los artículos 159 y 161 de la Ley de Migración, en materia de penas por tráfico de migrantes. Expedientes 970 (200 CP) y 2041.
- ❖ Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 30 y 31 de la Ley de Migración, en materia de atención y prevención del delito. Expediente 3503.
- ❖ Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita al titular de la SEP un programa especial de certificación de competencias laborales para migrantes centroamericanos e hispanohablantes. Expediente 3797
- ❖ AC-005 ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que

determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

- ❖ Plan de Trabajo para Promover y Proteger los Derechos Laborales de los Trabajadores Temporales en Canadá.
- ❖ Acta de la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- ❖ Dictamen a la Iniciativa que reforma el décimo cuarto párrafo del Artículo 2 de la Ley de Migración, en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible. Expediente 3460
- ❖ Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, en materia de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo. Expedientes: 3440, 3461 y, 4148.
- ❖ AC-006 ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados. 3739, 3762, 3937, 4139.
- ❖ Informe sobre la visita a los consulados, cruces fronterizos y centros migratorios al norte del país y la frontera con los E.E.U.U.
- ❖ Resumen Ejecutivo. Plan de Trabajo para Promover y Proteger los Derechos Laborales de los Trabajadores Temporales en Canadá.
- ❖ Acta de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- ❖ Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, la Ley de Seguridad Nacional y la Ley de Migración, en materia de control de seguridad en las aduanas de la frontera sur de México. Expediente 4383.

## **VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional**

### **➤ Participación de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Visita a Garitas, Cruces Fronterizos y Consulados en la Frontera Norte**

En el marco de los trabajos legislativos orientados al fortalecimiento de la protección de las personas mexicanas en retorno y de quienes se encuentran en situación de movilidad en la frontera norte del país, la Comisión de Asuntos Migratorios resolvió acompañar la iniciativa impulsada por la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, mediante la cual se acordó conformar un grupo de trabajo intercomisional para realizar visitas de supervisión a garitas, cruces fronterizos, centros de control migratorio y consulados de México en ciudades colindantes con los Estados Unidos.

53

Esta acción derivó de la propuesta presentada el 31 de octubre de 2025 ante la Comisión de Relaciones Exteriores para integrar un grupo plural que permitiera conocer directamente las condiciones de operación y atención en los puntos fronterizos, incluidos:

- cruces peatonales y vehiculares,
- garitas y aduanas,
- estaciones y centros migratorios del INM,
- oficinas consulares mexicanas en la frontera.

Como resultado, el 19 de noviembre de 2025 se aprobó —mediante publicación en Gaceta Parlamentaria— la creación del Grupo de Trabajo para Visitar los Puntos de Control Migratorio y Puertos Fronterizos Terrestres. Posteriormente, el 9 de diciembre de 2025, la Comisión de

Asuntos de la Frontera Norte instaló la Subcomisión de Mexicanos en Retorno, presidida por la Diputada Maribel Solache González, con atribuciones específicas para evaluar y dar seguimiento a la atención institucional de personas repatriadas.

En virtud de dicha coordinación intercomisional y atendiendo a su mandato, la Comisión de Asuntos Migratorios designó a la Diputada María Isidra de la Luz como representante para dar seguimiento directo a los trabajos, participar en las visitas y elaborar el informe respectivo, el cual se integra en el apartado de Viajes del presente Informe Semestral.

#### **Metodología de trabajo y alcance de la visita**

Las visitas se organizaron en seis grupos regionales, a fin de garantizar la adecuada cobertura del corredor fronterizo: Baja California–Sonora, Sonora–Arizona, Ciudad Juárez–El Paso, Nuevo León–Nuevo Laredo–Laredo, Tamaulipas–McAllen y Coahuila–Eagle Pass.

54

La Diputada Isidra de la Luz se incorporó al Grupo 4, cuyas actividades se desarrollaron los días 14 y 15 de enero de 2026 en territorio mexicano y estadounidense, particularmente en Nuevo Laredo (Tamaulipas) y Laredo (Texas).

Cabe resaltar que, conforme a lo manifestado por las y los integrantes, los gastos de traslado, alimentación y logística fueron cubiertos con recursos propios, sin erogación al presupuesto de la Cámara de Diputados.

#### **Hallazgos verificados en cruces fronterizos y centros de detención estadounidenses**

Durante los recorridos se constató lo siguiente:

### 1. Coordinación interinstitucional eficiente

En el Centro Fronterizo de Laredo, Texas, se observó una coordinación operativa sólida entre:

- autoridades de la Patrulla Fronteriza,
- la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE),
- el Consulado General de México, y
- personal del Instituto Nacional de Migración.

### 2. Condiciones de alojamiento y protocolos de trato

Se verificaron instalaciones en condiciones adecuadas para clima extremo, incluyendo calefacción durante temperaturas bajo cero.

Asimismo:

- las personas detenidas se encontraban separadas por sexo,
- no había menores mezclados con adultos,
- se brindaban baños con agua caliente, ropa limpia y revisiones sanitarias sistemáticas,
- se realizaban pruebas frecuentes de tuberculosis,
- las personas con enfermedades contagiosas permanecían en áreas médicas adecuadas.

55

### 3. Atención médica y protocolos humanitarios

Se constató la aplicación de procedimientos de atención médica inicial obligatoria, incluyendo revisiones para evitar contagios de parásitos y garantizar condiciones mínimas de salud.

### Resultados de la visita al Consulado General de México en Laredo, Texas

El Consulado compartió información relevante sobre su labor cotidiana, destacando:

### **1. Procesos de acompañamiento consular a personas mexicanas**

Se atienden solicitudes de documentación, protección consular, repatriación asistida y apoyo a personas detenidas. El informe 2025 del Consulado detalló un conjunto amplio de servicios dirigidos a la defensa de derechos y seguimiento a casos individuales.

### **2. Recuperación de pertenencias**

Uno de los hallazgos más relevantes fue la magnitud del programa de recuperación de pertenencias retenidas durante detenciones:

- 371 solicitudes procesadas en 2025,
- recuperación total de \$432,653.50 MXN y \$17,966.77 USD en objetos y recursos económicos pertenecientes a personas mexicanas.
- Este servicio es crucial para garantizar la continuidad de trámites y procesos de retorno.

### **3. Gestión de repatriaciones sensibles**

El Consulado coordina repatriaciones humanitarias, incluyendo:

- menores de edad,
- personas en condiciones de vulnerabilidad,
- y casos que requieran acompañamiento especial en coordinación con U.S. Marshals, la Patrulla Fronteriza y el INM.

### **4. Programas de difusión de derechos**

Orientados a informar a connacionales sobre su interacción con autoridades, rutas de atención y servicios disponibles.

Se revisaron estrategias como:

- Programa Paisano,
- Conoce tus Derechos,

Servicios verificados en los puntos de repatriación mexicanos

El informe detalla que el INM proporciona de manera sistemática:

- agua, alimentos y atención médica;
- impresión de CURP;
- expedición de la Constancia de Repatriación;
- traslados locales o a lugares de origen;
- descuentos de transporte;
- información laboral;
- llamadas nacionales e internacionales;
- canalización a albergues;
- apoyo para apertura de cuentas bancarias;
- asistencia para recuperación de pertenencias;
- trámites para importación de herramientas de trabajo ante el SAT.

Estos elementos reflejan una línea de servicios humanitarios integral, alineada a estándares de derechos humanos.

### **Conclusiones generales del informe de la Diputada Isidra de la Luz**

El informe concluye que:

- Las condiciones verificadas en consulados y centros migratorios cumplen con los estándares operativos y humanitarios establecidos por la legislación mexicana, con apego a la protección de derechos.
- La coordinación binacional para la atención de personas migrantes es funcional y refleja una relación de trabajo constante entre autoridades de ambos países.
- La información recabada permitirá fortalecer el diseño de políticas de retorno y reintegración, y sustenta futuras acciones legislativas en materia de protección, asistencia y movilidad humana.

## **VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos**

Durante el periodo reportado, la Comisión de Asuntos Migratorios consolidó un trabajo sostenido de articulación institucional, fortaleciendo el diálogo parlamentario, técnico y social en materia migratoria. A través de reuniones de trabajo, foros especializados, conversatorios y presentaciones, la Comisión participó activamente en espacios de vinculación que abarcan tres ámbitos estratégicos: entidades gubernamentales, organismos internacionales y sociedad civil, con el propósito de avanzar en la protección integral de las personas migrantes y en la construcción de una agenda legislativa más sólida y humanista.

### **Vinculación con entidades gubernamentales**

La Comisión participó en múltiples espacios de articulación con dependencias federales, instancias legislativas y consejos consultivos, encaminados a fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de movilidad humana.

Destacan las sesiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en las cuales la Comisión contribuyó desde una perspectiva legislativa a la discusión de políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad y los derechos de las personas migrantes (11 SEP 25). Asimismo, la Comisión intervino en reuniones técnicas con la SEGOB y el SIPINNA, como la Primera Reunión del Grupo de Trabajo realizada en la Sala Heroínas Anónimas (29 enero 2026), donde se abordaron temas relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes en contextos migratorios.

En el ámbito legislativo interno, la Comisión sostuvo diversas sesiones para la revisión de iniciativas y seguimiento presupuestal, como la Reunión para revisar la iniciativa del Diputado Carrillo Soberanis (30 OCT 25) y la participación en la Mesa de Diálogo rumbo al PPEF 2026 en la Comisión de Presupuesto (10 OCT 25), contribuyendo con análisis técnico desde la óptica migratoria.

La Comisión también participó en reuniones de articulación con otras comisiones y actores legislativos, como la Instalación del Grupo de Trabajo en Materia de Gobierno (7 OCT 25) y el Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes solicitantes de Refugio (12 noviembre 2025), reafirmando el compromiso institucional con una agenda migratoria integral y de derechos.

### **Coordinación con organismos internacionales**

La vinculación con organismos internacionales fue un eje prioritario para la Comisión, permitiendo fortalecer el intercambio técnico y la cooperación interparlamentaria.

Un acontecimiento relevante fue el Curso sobre Derecho Internacional Migratorio impartido en las oficinas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (19 noviembre 2025). La participación de la Comisión en este espacio contribuyó al fortalecimiento de capacidades legislativas y a la adopción de estándares internacionales en materia de movilidad humana.

Asimismo, se participó en el evento Gobernanza Migratoria y Seguridad Humana: respuestas parlamentarias para la estabilidad, organizado por Parlaméricas, celebrado de manera virtual (16 OCT 25), donde se reafirmó el papel estratégico del Poder Legislativo para la implementación de políticas públicas basadas en estándares internacionales.

En el ámbito multilateral regional, la Comisión sostuvo una reunión con el PARLACEN (25 SEP 25) para abordar temas de articulación regional en materia migratoria y de asilo, contribuyendo a la construcción de una agenda hemisférica más coordinada.

### **Colaboración con sociedad civil, academia y comunidades migrantes**

La Comisión mantuvo un diálogo continuo con organizaciones de la sociedad civil, comunidades migrantes, academia y espacios culturales que enriquecen el entendimiento social del fenómeno migratorio.

Se destacan los encuentros dedicados a la discusión legislativa con organizaciones expertas, como el Foro de Encuentro de Experiencias Legislativas en Materia de Migración y Asilo en México (26 febrero 2026) y el Encuentro sobre Experiencias Legislativas en Materia de Migración y Asilo en México y en la Región (26 noviembre 2025), ambos fundamentales para recoger insumos técnicos y testimoniales que fortalecen la agenda de la Comisión.

60

En materia de participación comunitaria, la Comisión acompañó la Reunión de trabajo con jóvenes guatemaltecos realizada en Mezzanine Norte (5 noviembre 2026), lo que permitió un acercamiento directo con juventudes migrantes y sus necesidades.

Se dio también seguimiento a la agenda cultural y académica con la presencia en diversas presentaciones editoriales, entre ellas:

- Del Sur al Sueño (2 diciembre 2025)
- Un Nahual en el Imperio (9 diciembre 2025)
- Migración, Bienestar e Inclusión Laboral de Eunice Rendón (7 OCT 25)

Estas actividades enriquecieron la perspectiva cultural y sociopolítica de la migración dentro de los trabajos de la Comisión.

Adicionalmente, la Comisión participó en espacios de diálogo comunitario como el Conversatorio Virtual con la Comunidad Migrante Mexicana en Estados Unidos sobre materia electoral (18 SEP 26), fortaleciendo la relación con la diáspora y promoviendo el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Finalmente, se acompañaron iniciativas ciudadanas vinculadas a seguridad y movilidad humana, como el foro Por una Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Comunidad, Migración y Equidad (8 SEP 25), reafirmando el compromiso de la Comisión con una visión de seguridad centrada en la dignidad humana.

El conjunto de actividades desarrolladas refleja un semestre caracterizado por una intensa articulación institucional, tanto nacional como internacional, y un acercamiento permanente con la sociedad civil y comunidades migrantes. La Comisión de Asuntos Migratorios se mantuvo activa en la construcción de puentes de cooperación, fortaleciendo el diálogo técnico y legislativo, y consolidando una agenda comprometida con los derechos humanos, la seguridad humana y la gobernanza migratoria integral.

## **IX. Resumen de otras actividades desarrolladas**

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Asuntos Migratorios desarrolló diversos ejercicios estratégicos de alto nivel que fortalecieron la arquitectura legislativa y la capacidad institucional del Congreso en materia de movilidad humana. Entre otros, destacan la Presentación de la Hoja de Ruta y Memorias Técnicas elaboradas junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), así como el Encuentro de Experiencias Legislativas en Materia de Migración y Asilo, cuyos resultados generaron insumos sustantivos, diagnósticos especializados y rutas de acción legislativa que orientan el trabajo nacional y subnacional en la materia.

### **PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS Y HOJA DE RUTA "MIGRACIÓN Y LEGISLACIÓN DESDE EL TERRITORIO PARA UN MARCO NORMATIVO INTEGRAL"**

15 de octubre de 2025 - Cámara de Diputados

Bajo el liderazgo de la Diputada **Marcela Guerra Castillo**, Presidenta de la Comisión, se presentó el compendio de resultados del trabajo conjunto efectuado con la OIM, derivado de dos ejercicios fundamentales:

a) la visita legislativa a la frontera sur (Tapachula y Suchiate), y b) el Foro "Migración y Legislación desde el Territorio", realizado en la Cámara de Diputados.

#### **Hallazgos principales**

- **Regularización Migratoria:** Se identificaron obstáculos estructurales en los procedimientos del Instituto Nacional de Migración, como trámites lentos, costos elevados, insuficiencia de vías de regularización y estancamiento territorial prolongado de personas migrantes en Tapachula.
- **Derecho a la Identidad:** Se constató un alto número de niñas y niños nacidos en México —hijos de padres extranjeros— sin acta de nacimiento, lo que limita su acceso a derechos fundamentales.

- **Falta de capacidades municipales:** Los municipios de la frontera sur carecen de recursos financieros, infraestructura y competencias definidas para atender los flujos migratorios. Se subrayó la necesidad de clarificar y fortalecer facultades concurrentes.
- **Potencial laboral subutilizado:** Se observó una amplia reserva de habilidades técnicas en personas migrantes que no pueden integrarse al mercado laboral formal por barreras normativas y administrativas.

#### **Aportes al trabajo legislativo**

- Sistematización de una **Hoja de Ruta** que define tres ejes legislativos prioritarios:
  1. **Ampliación de vías regulares de ingreso y estancia,**
  2. **Integración laboral efectiva** mediante reconocimiento de habilidades y movilidad circular,
  3. **Certificación de competencias y armonización normativa,** incorporando el principio pro persona.
- Generación de insumos para iniciativas ya presentadas por diversas diputadas y diputados (ej. Reformas al art. 52 de la Ley de Migración sobre figuras de trabajo temporal y visitante persona trabajadora).
- Consolidación de evidencia técnica para procesos de dictaminación futura en materia de movilidad laboral, identidad y fortalecimiento municipal.



#### **Próximos pasos institucionales**

- Impulso de una **agenda legislativa integral** orientada a modernizar la Ley de Migración y armonizarla con legislación laboral, civil y fiscal.
- Establecimiento de **mecanismos fiscales y presupuestales** que fortalezcan a municipios receptores de población migrante.

Consolidación de alianzas multilaterales permanentes con OIM, ACNUR, UNICEF, la sociedad civil organizada y gobiernos estatales, a fin de garantizar continuidad técnica en la implementación de la hoja de ruta.



<https://web.diputados.gob.mx/Inicio/detalle-foro?Oid=f22840b0-f5bf-41e7-a6e0-459cdac8ed4e>

64

### **ENCUENTRO SOBRE EXPERIENCIAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ASILO EN MÉXICO**

25 de febrero de 2026 - Cámara de Diputados

La Comisión organizó un encuentro nacional sin precedentes que reunió a legisladoras y legisladores federales y estatales, organismos internacionales (OIM, ACNUR, UNICEF), organizaciones de la sociedad civil, academia y representantes de gobiernos locales. El objetivo fue fortalecer los marcos normativos estatales y federales, impulsar la coordinación multinivel y estandarizar buenas prácticas.

#### **Hallazgos centrales**

- **Necesidad de armonización legislativa nacional y estatal:** Varios estados mostraron marcos normativos rezagados, sin reglamentos y con competencias no definidas (casos Chihuahua y Tlaxcala).
- **Importancia de la coordinación interinstitucional,** especialmente entre Legislativos, INM, Comar, DIF, Registro Civil, Secretarías estatales y gobiernos locales.
- **Falta de recursos presupuestales en municipios receptores,** situación que limita la implementación efectiva de leyes locales.

- **Necesidad de incluir un enfoque especializado de niñez y adolescencia**, garantizando presunción de minoría de edad, acceso a documentación, integración educativa y prohibición de detención migratoria.
- **Escasa participación sustantiva de personas migrantes en procesos legislativos**, limitada por barreras normativas (ej. art. 33 constitucional) y condiciones de precariedad.

**Aportes generados por el Encuentro**

- Elaboración de **agendas legislativas estatales** en Chihuahua, Sonora, Aguascalientes, Tlaxcala, Jalisco y Chiapas, con acompañamiento técnico del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.
- Impulso a reformas críticas:
  - ✓ reconocimiento del derecho a la identidad,
  - ✓ acceso a servicios básicos sin discriminación por situación migratoria,
  - ✓ actualización de leyes estatales de movilidad humana,
  - ✓ adecuación de reglamentos y fortalecimiento de comisiones locales de asuntos migratorios.
- Presentación de iniciativas federales en marcha, entre ellas:
  - ✓ reformas para digitalizar solicitudes de refugio,
  - ✓ reconocimiento de identidad de género en procedimientos de protección internacional,
  - ✓ iniciativas sobre reunificación familiar y figura de visitante persona trabajadora.



**Aportes generados por el Encuentro**

- Elaboración de **agendas legislativas estatales** en Chihuahua, Sonora, Aguascalientes, Tlaxcala, Jalisco y Chiapas, con acompañamiento técnico del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.
- Impulso a reformas críticas:
  - ✓ reconocimiento del derecho a la identidad,
  - ✓ acceso a servicios básicos sin discriminación por situación migratoria,
  - ✓ actualización de leyes estatales de movilidad humana,
  - ✓ adecuación de reglamentos y fortalecimiento de comisiones locales de asuntos migratorios.

- Presentación de iniciativas federales en marcha, entre ellas:
  - ✓ reformas para digitalizar solicitudes de refugio,
  - ✓ reconocimiento de identidad de género en procedimientos de protección internacional,
  - ✓ iniciativas sobre reunificación familiar y figura de visitante persona trabajadora.

#### Próximos pasos acordados

- Instalación de un **mecanismo permanente de trabajo** entre congresos estatales y la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Impulso a la construcción de una **Ley General de Movilidad Humana** basada en derechos humanos, interseccionalidad y estándares internacionales.
- Fortalecimiento del seguimiento legislativo a las condiciones en Tapachula, Suchiate y otros puntos críticos de tránsito.
- Articulación con organismos internacionales para **formación legislativa continua**, producción de diagnósticos comparados y cooperación técnica en la elaboración de marcos normativos.



<https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle-foro?Oid=abef363c-f14d-4bbe-a586-b875e9116801>

Durante el periodo que se informa las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios realizaron diversas actividades legislativas, territoriales, de acompañamiento comunitario, diplomacia parlamentaria y vinculación institucional que fortalecieron la atención a personas migrantes y el desarrollo de una política migratoria con enfoque de derechos humanos, inclusión y cooperación internacional.

### **PARTICIPACIÓN EN LA 151ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)\***

En el marco de la **151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)** realizada en Ginebra, la Diputada **Marcela Guerra Castillo**, en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios y Presidenta del Grupo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)**, sostuvo reuniones estratégicas con organismos internacionales clave para la gobernanza de la migración. Estas intervenciones permitieron posicionar a México como actor comprometido con la protección de personas migrantes, refugiadas y desplazadas, así como con la construcción de marcos de cooperación multilateral.

67

### **REUNIÓN CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)** 23 de octubre de 2025



La Diputada Guerra sostuvo un diálogo con **SungAh Lee**, Directora General Adjunta de la OIM, y con autoridades de la misión permanente de México, sobre los **retos globales de la movilidad humana** y la urgencia de reforzar la cooperación internacional para una migración **segura, ordenada y regular**. Se enfatizó el papel de los parlamentos en impulsar marcos legales que protejan a los migrantes, en concordancia con el **Pacto Mundial para la Migración**. Asimismo, durante el panel de la UIP sobre migración, terrorismo y crimen organizado —donde participaron OIM y ACNUR— la diputada destacó la **situación crítica de niñas, niños y adolescentes no acompañados**, reforzando el llamado a adoptar un enfoque de **derechos humanos y protección integral**.

### **INTERVENCIÓN CON ACNUR"**

En los trabajos conjuntos del panel del 20 de octubre, con presencia de ACNUR, la diputada subrayó que la migración forzada y el refugio **no deben vincularse a discursos de criminalización**, reiterando que la protección internacional debe guiar la acción humanitaria y legislativa. Desde su papel en el HLAG, posicionó a México como referente regional al destacar la necesidad de fortalecer los sistemas de asilo, garantizar la seguridad de las personas desplazadas y promover mecanismos regionales de corresponsabilidad.



### **REUNIÓN CON LA UNCTAD**

El 24 de octubre, durante un encuentro con Rebeca Grynspan, Secretaria General de la UNCTAD, la Diputada Guerra promovió el vínculo entre migración, desarrollo y gobernanza económica, abordando temas prioritarios como:



- digitalización de aduanas mexicanas para mayor transparencia y eficiencia,
- cooperación para combatir flujos financieros ilícitos,
- prevención de amenazas emergentes relacionadas con crimen organizado transnacional,
- fortalecimiento de mecanismos internacionales para la protección económica y social de personas migrantes.



### **FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA TERRITORIAL EN ZONAS FRONTERIZAS Y DE ALTA MOVILIDAD"**

69

La Diputada María Damaris Silva Santiago, secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, desarrolló una agenda de trabajo enfocada en fortalecer la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, atender las necesidades de comunidades indígenas en movilidad y promover reformas legislativas orientadas a reducir la discriminación y garantizar una migración segura, ordenada y regular.

El 20 de noviembre de 2025 y el 23 de febrero de 2026 participó en la apertura de oficinas para asuntos indígenas y migrantes en Ciudad Hidalgo y Mazatán, Chiapas, espacios creados para brindar acompañamiento y asesoría en colaboración con autoridades locales y representaciones consulares.



**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS DE MECANISMOS DE ATENCIÓN MIGRATORIA”**



El 29 de enero de 2026 la Diputada Damaris, realizó una visita al Consulado de México en Cuba, con el propósito de conocer los protocolos de atención dirigidos a la diáspora cubana. Posteriormente, el 17 de febrero de 2026 efectuó visitas al Instituto Nacional de Migración, donde identificó áreas de oportunidad orientadas al fortalecimiento de propuestas legislativas y de los mecanismos de coordinación institucional.

70

Estas acciones reflejan un compromiso constante con la defensa de los derechos de las personas migrantes, así como con el fortalecimiento de capacidades institucionales para responder de manera eficaz a las dinámicas migratorias actuales.

El Diputado Jonathan Puertos Chimalhua, integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, desarrolló diversas acciones legislativas, de gestión y acompañamiento orientadas al fortalecimiento de la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y al apoyo directo a las familias del distrito afectadas por procesos migratorios. Su labor se centró en impulsar una agenda con enfoque humanitario e intercultural, especialmente para comunidades indígenas migrantes.

#### **ACOMPAÑAMIENTO HUMANITARIO Y GESTIÓN CONSULAR PARA LA REPATRIACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES FALLECIDAS**

En el ámbito de gestión, se brindó acompañamiento cercano a familias de personas migrantes fallecidas en Estados Unidos, mediante la realización de trámites ante representaciones consulares, la integración de expedientes, así como las gestiones necesarias para la repatriación de restos y la vinculación con autoridades municipales y federales.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional con la atención de procesos humanitarios de alta sensibilidad y carácter urgente.



### **ORIENTACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA MIGRATORIA**



Se fortalecieron las acciones de orientación ciudadana y vinculación institucional, mediante la provisión de asesoría en materia de trámites, derechos, programas de apoyo y procedimientos consulares. Estas acciones permitieron garantizar el acceso a información clara, oportuna y confiable, contribuyendo a prevenir afectaciones derivadas de la desinformación.

72

De igual forma, se consolidaron canales de comunicación con autoridades consulares y se dio seguimiento puntual a las solicitudes ciudadanas, fortaleciendo la atención y respuesta institucional en materia migratoria.

### **COORDINACIÓN EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN EN LA MODERNIZACIÓN DEL MARCO ADUANERO**

La Diputada Nadia Sepúlveda García, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, impulsó una agenda de trabajo orientada al fortalecimiento de la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, la promoción de reformas legislativas de alto impacto y la consolidación de la presencia de México como un actor relevante en la gobernanza migratoria internacional.

En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se contribuyó a la eliminación de barreras administrativas y a la ampliación de oportunidades de integración educativa para niñas, niños y adolescentes migrantes.

Asimismo, participó en el proceso de dictaminación de la nueva Ley Aduanera, orientada a modernizar los procesos en frontera, incrementar la transparencia y mejorar las condiciones para las personas connacionales en retorno y tránsito.



### **ORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN CONSULAR Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA DIÁSPORA**

73



En el ámbito de vinculación institucional, fortaleció la colaboración con la red consular a través de una jornada de trabajo en el Consulado de México en San Bernardino, California, en la que se reafirmó el compromiso de protección a las personas mexicanas en la región del Inland Empire. De igual forma, participó en el foro "Ejercicio Pleno de los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior", promoviendo el fortalecimiento de garantías para la participación política de la diáspora.

### **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN Y CULTURA**

La diputada también desarrolló una amplia agenda de diplomacia parlamentaria, destacando la cooperación internacional en Colombia durante el NASA Space Apps Challenge 2025, así como acciones de liderazgo en la región CaliBaja, incluyendo la inauguración de la Galería de Arte Digital de México en Escondido, California, fortaleciendo puentes entre arte, tecnología y migración.

Asimismo, se promovieron iniciativas culturales y de paz, como la campaña "Esculturas por la Paz y la Esperanza", impulsada en ciudades clave para fomentar cohesión social y sensibilización en torno a la movilidad humana.



El Diputado Aniceto Polanco Morales, en su carácter de Secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios, desarrolló durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y febrero de 2026 una agenda legislativa y territorial orientada a la defensa de los derechos de las comunidades migrantes, el fortalecimiento de la participación política desde el exterior y la consolidación de capacidades institucionales para atender los retos en materia de movilidad humana.

En este marco, se llevaron a cabo diversas actividades estratégicas que reflejan su compromiso con la protección de las personas migrantes y el impulso de acciones legislativas e institucionales en la materia.

### **DIÁLOGO CON ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

En septiembre de 2025, el Diputado sostuvo un diálogo en la Cámara de Diputados con representantes de VC Empowering Immigrants, organización del Condado de Ventura, California, dedicada al apoyo comunitario de mexicanas y mexicanos en el exterior.

75

Posteriormente, en octubre, participó en el foro "Los Derechos Político-Electorales de las y los Mexicanos en el Exterior", donde destacó la importancia de fortalecer los mecanismos para el voto desde el extranjero y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de la diáspora.



### **IMPULSO DE ACTIVIDADES EN MATERIA MIGRATORIA, EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

Durante el mes de noviembre, el Diputado secretario encabezó y acompañó diversas actividades en materia migratoria. Entre ellas, destaca la presentación del cortometraje "Un recuerdo de la memoria", orientado a visibilizar la prevención del suicidio juvenil en contextos de movilidad.

Asimismo, sostuvo una reunión con el Secretario de Educación Pública, Mtro. Mario Delgado, con el propósito de abordar los retos educativos que enfrentan niñas, niños y jóvenes en situación de movilidad. De igual forma, organizó el foro " Migración y Democracia", enfocado en el análisis de la reforma electoral y la inclusión de la voz de las personas migrantes.

### **ACTIVIDADES DE ANÁLISIS LEGISLATIVO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**

76

Impulsó diversas actividades de reflexión y análisis legislativo. Entre ellas, destaca la presentación del libro "Del Sur al Sueño", enfocado en la migración poblana; así como una reunión de trabajo con la Bancada Migrante y el Diputado José Narro Céspedes para atender el tema de las caravanas decembrinas.

Asimismo, participó en la presentación del libro de Jaime Lucero, representante de Fuerza Migrante, y en la organización del Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante, orientado a generar propuestas en favor de las personas connacionales que regresan al país.

En el marco del Día Internacional del Migrante, participó en los eventos organizados por FINABIEN, así como en el foro "Entre fronteras y raíces", en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), fortaleciendo los espacios de diálogo y cooperación institucional en la materia.

### **FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS CON COMUNIDADES MIGRANTES**

En 2026, desarrolló una agenda orientada al fortalecimiento de la relación con comunidades migrantes, mediante reuniones con autoridades como el IME, la Comisión de Salud Fronteriza, consulados y FINABIEN, abordando temas de salud, consulados móviles y envío de remesas.

Asimismo, en febrero sostuvo encuentros con personas migrantes en España, realizó actividades en Copala, Guerrero, sobre retorno migrante, y participó en el foro "Acciones Afirmativas rumbo a la Reforma Electoral", destacando la importancia de una representación política incluyente.

Estas acciones reafirman el compromiso de integrar las necesidades y propuestas de la diáspora en el quehacer legislativo y en las políticas públicas nacionales.

77

### **AGENDA INTERNACIONAL Y DE VINCULACIÓN CON COMUNIDADES MIGRANTES**

La Diputada Roselia Suárez Montes de Oca, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, desarrolló una amplia agenda de trabajo en Estados Unidos, Canadá y México, con el propósito de fortalecer la atención a la comunidad migrante y promover políticas públicas orientadas a la protección de sus derechos humanos, laborales y políticos.

#### **Vinculación comunitaria y promoción de la identidad nacional en la diáspora**

La Diputada secretaria sostuvo reuniones comunitarias en California, particularmente en Watsonville y San Francisco, donde dialogó con personas migrantes mexicanas, liderazgos de mujeres latinas y autoridades consulares, con el objetivo de conocer de primera mano sus necesidades y evaluar la calidad de los servicios consulares.

Asimismo, encabezó actividades culturales, como la conmemoración del Grito de Independencia en Chicago, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional y la cohesión de la comunidad mexicana en el exterior.

### **Atención a personas deportadas y defensa de derechos**

Se realizaron reuniones comunitarias en California, particularmente en Watsonville y San Francisco, donde dialogó con personas migrantes mexicanas, liderazgos de mujeres latinas y autoridades consulares, con el propósito de conocer de primera mano sus necesidades y evaluar la calidad de los servicios consulares. Asimismo, encabezó actividades culturales, como la conmemoración del Grito de Independencia en Chicago, fortaleciendo la identidad nacional entre la diáspora mexicana.

En atención a problemáticas urgentes, participó en encuentros con autoridades aduaneras y organismos internacionales para abordar los retos que enfrentan las personas mexicanas deportadas, especialmente en garitas y puntos de repatriación como Tapachula. De igual forma, encabezó conferencias de prensa sobre redadas y deportaciones, contribuyendo a la visibilización de prácticas discriminatorias en Estados Unidos.



### **Promoción de derechos laborales, participación política y difusión cultural en la diáspora**

En materia de derechos laborales, la Diputada secretaria de la Comisión sostuvo diversas reuniones con sindicatos y representantes de trabajadores agrícolas en Canadá, así como con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y autoridades estatales, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar condiciones laborales dignas para las personas mexicanas en el exterior.

Asimismo, reforzó la participación política de la comunidad migrante mediante encuentros con organismos electorales, audiencias públicas sobre reforma electoral y actividades de formación política, orientadas a ampliar y consolidar sus derechos políticos.

De igual forma, impulsó la presencia cultural mexicana a través de eventos artísticos y literarios, así como espacios de convivencia con comunidades migrantes en Chicago y otras ciudades, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y cohesión comunitaria

79



### **ACCIONES DE ATENCIÓN A COMUNIDADES MIGRANTES**

El Diputado Eduardo Castillo López, en su calidad de Secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la agenda legislativa en materia migratoria, así como a la atención directa de comunidades migrantes tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Su labor se centró en promover el respeto irrestricto a los derechos humanos, fortalecer la coordinación interinstitucional y contribuir al diseño e impulso de políticas públicas orientadas a atender de manera integral las necesidades de la población migrante.

80

#### **Fortalecimiento del diálogo regional y vinculación institucional en la mixteca**

Destaca la organización y participación en foros migratorios en la región Mixteca, realizados en abril y noviembre de 2025, en los que se recabaron inquietudes, propuestas y necesidades de las comunidades migrantes, contribuyendo al fortalecimiento del diseño de futuras políticas públicas.



Asimismo, se mantuvo un trabajo permanente de vinculación con organizaciones sociales y autoridades municipales, particularmente en los municipios poblanos de Tulcingo y Piaxtla, con el objetivo de consolidar redes de apoyo y promover estrategias de reintegración dirigidas a personas migrantes en retorno.



81

En su conjunto, estas acciones consolidan a la Comisión de Asuntos Migratorios como un órgano legislativo activo, cercano y comprometido con la construcción de una política migratoria integral, basada en un enfoque de derechos humanos y orientada a garantizar una migración segura, ordenada, regular y con sentido humanista.

## **X. Aplicación y Destino de los Recursos Económicos.**

Durante el periodo que se informa, la **Comisión de Asuntos Migratorios** contó únicamente con los recursos asignados a través del **fondo fijo**, en los términos autorizados por el **Comité de Administración y Finanzas** de la Cámara de Diputados.

Conforme a los **Lineamientos para la aplicación de fondos fijos y revolventes**, dichos recursos se emplearon para sufragar los gastos indispensables para la operación cotidiana de la Comisión, entre los cuales se incluyen:

- adquisición de materiales y bienes básicos;
- insumos de oficina y papelería;
- servicios necesarios para el desarrollo de actividades ordinarias;
- pasajes y apoyos logísticos requeridos para el personal técnico en cumplimiento de tareas institucionales.

Todas las erogaciones realizadas fueron efectuadas en **estricto apego a la normatividad administrativa y financiera** aplicable a las Comisiones, y comprobadas conforme a las disposiciones vigentes. Con ello, se garantiza la **transparencia**, la correcta utilización de los recursos públicos y la observancia de los criterios autorizados por la Cámara de Diputados.

**No se registraron gastos adicionales**, ampliaciones ni variaciones presupuestales distintas a las contempladas en el fondo fijo asignado, manteniendo la Comisión el uso responsable, eficiente y normado de los recursos durante todo el periodo reportado.


***Presidencia:***

- ❖ **Marcela Guerra Castillo**  
*Diputada Federal – Nuevo León*

***Equipo Técnico***

- ❖ **Mtro. Arturo Ríos Camarena Rodríguez**  
*Secretario Técnico*
- ❖ **Lic. Omar Villegas González**  
*Asesor Parlamentario (Servicio de Carrera)*
- ❖ **Lic. Marcela Iliana Huerta Carballo**  
*Asesora Legislativa, Coordinación de Apoyo Logístico y Enlace Adjunto de Transparencia*
- ❖ **Mtra. María Xóchitl Olvera Gallardo**  
*Asesora Legislativa*
- ❖ **Lic. Nicolas Coria Aguilar**  
*Asesor*
- ❖ **Lic. René Lara Vega**  
*Asesor*
- ❖ **Verónica Vargas Larios**  
*Secretaría*
- ❖ **María Eugenia Cruz Esparza**  
*Secretaría*
- ❖ **Miguel Ángel Ignacio García**  
*Auxiliar Administrativo*
- ❖ **José Abel Moreno De la Cruz**  
*Auxiliar Administrativo*
- ❖ **Norma Paola De la Rosa Becerril**  
*Community Manager*

	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
	<p><b>Olga Leticia Chávez Rojas</b>  Integrante MORENA-Nvo León</p>			
	<p><b>César Israel Damián Retes</b>  Integrante PAN-Baja California</p>			
	<p><b>María Isidra De la Luz Rivas</b>  Integrante PT-Ciudad de México</p>			
	<p><b>Blanca Leticia Gutiérrez Garza</b>  Integrante PAN-Tamaulipas</p>			
	<p><b>José Manuel Hinojosa Pérez</b>  Integrante PAN-Michoacán</p>			

	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
 <p><b>Maria Damaris Silva Santiago</b>  Secretaria MORENA-Michoacán</p>				
 <p><b>Roselia Suárez Montes de Oca</b>  Secretaria MORENA-Michoacán</p>	<p><i>A favor</i></p> 			
 <p><b>Rosa Irene Urbina Castañeda</b>  Secretaria MORENA-Chiapas</p>				
 <p><b>Adolfo Alatraste Cantú</b>  Integrante PVEM-Puebla</p>				
 <p><b>Miguel Alejandro Alonso Reyes</b>  Integrante PRI-Zacatecas</p>				

	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
 <p><b>Nadia Navarro Acevedo</b> Secretaria PRI-Puebla</p>				
 <p><b>Gildardo Pérez Gabino</b> Secretario MC-Edo. México</p>				
 <p><b>Aniceto Polanco Morales</b> Secretario MORENA-Guerrero</p>				
 <p><b>Diego Angel Rodríguez Barroso</b> Secretario PAN-Guanajuato</p>				
 <p><b>Nadia Yadira Sepúlveda García</b> Secretaria MORENA-Jalisco</p>				

	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
	<p><b>Marcela Guerra Castillo</b>  Presidente PRI-Nuevo León</p>			
	<p><b>Eduardo Castillo López</b>  Secretario MORENA-Puebla</p>			
	<p><b>Deliamaria Gonzalez Flandez</b>  Secretaria PVEM-Chiapas</p>			
	<p><b>Víctor Adrián Martínez Terrazas</b>  Secretario PAN-Morelos</p>			
	<p><b>Nora Yessica Merino Escamilla</b>  Secretaria PT-Puebla</p>			

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
**TERCER INFORME SEMESTRAL**  
Septiembre 2025 – Febrero 2026





	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
	<p><b>Olga Leticia Chávez Rojas</b></p> <p>Integrante MORENA-Nvo León</p>			
	<p><b>César Israel Damián Retes</b></p> <p>Integrante PAN-Baja California</p>			
	<p><b>María Isidra De la Luz Rivas</b></p> <p>Integrante PT-Ciudad de México</p>			
	<p><b>Blanca Leticia Gutiérrez Garza</b></p> <p>Integrante PAN-Tamaulipas</p>			
	<p><b>José Manuel Hinojosa Pérez</b></p> <p>Integrante PAN-Michoacán</p>			



	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
	<p><b>Maria Damaris Silva Santiago</b>  Secretaria MORENA-Michoacán</p>			
	<p><b>Roselia Suárez Montes de Oca</b>  Secretaria MORENA-Michoacán</p>	<p><i>A favor</i> </p>	<p></p>	
	<p><b>Rosa Irene Urbina Castañeda</b>  Secretaria MORENA-Chiapas</p>			
	<p><b>Adolfo Alatriste Cantú</b>  Integrante PVEM-Puebla</p>			
	<p><b>Miguel Alejandro Alonso Reyes</b>  Integrante PRI-Zacatecas</p>	<p></p>		

	Diputada(o)	A favor	Abstención	En contra
	<p><b>Nadia Navarro Acevedo</b>  Secretaria PRI-Puebla</p>			
	<p><b>Gildardo Pérez Gabino</b>  Secretario MC-Edo. México</p>			
	<p><b>Aniceto Polanco Morales</b>  Secretario MORENA-Guerrero</p>			
	<p><b>Diego Angel Rodríguez Barroso</b>  Secretario PAN-Guanajuato</p>			
	<p><b>Nadia Yadira Sepúlveda Garcia</b>  Secretaria MORENA-Jalisco</p>			

	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
	<p><b>Marcela Guerra Castillo</b>  Presidente PRI-Nuevo León</p>			
	<p><b>Eduardo Castillo López</b>  Secretario MORENA-Puebla</p>			
	<p><b>Deliamaria Gonzalez Flandez</b>  Secretaria PVEM-Chiapas</p>			
	<p><b>Víctor Adrián Martínez Terrazas</b>  Secretario PAN-Morelos</p>			
	<p><b>Nora Yessica Merino Escamilla</b>  Secretaria PT-Puebla</p>			

	<b>Diputada(o)</b>	<b>A favor</b>	<b>Abstención</b>	<b>En contra</b>
	<p><b>Brígido Ramiro Moreno Hernández</b></p> <p>Integrante PT-Coahuila</p>			
	<p><b>Jonathan Puertos Chimalhua</b></p> <p>Integrante PAN-Veracruz</p>			
	<p><b>Jessica Ramírez Cisneros</b></p> <p>Integrante MORENA-Veracruz</p>			

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>